Domingo 31 y Lunes 1º de Setiembre de 1873. BUENOS AIRES Año I Núm 13

Suscricion mensual.....25 $
Número suelto.....1"

EL ARJENTINO

Avisos hasta las 3 de la tarde

PUBLICACIONES DE INTERÉS PUBLICO GRATIS

ADMINISTRACION Y REDACCION CALLE PIEDAD N.º 117. REDACTOR EN JEFE--DON JOSÉ MANUEL ESTRADA Diario de la tarde

IMPORTANTE

A los agentes de la campaña y provincias á quienes hayamos mandado circulares de ofrecimiento y números de nuestro diario, les suplicamos nos contesten á la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION.

VARIEDADES

EPISODIOS

DE LA VIDA PRIVADA, POLÍTICA Y SOCIAL

en la

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

POR

D. Ildefonso Antonio Barmejo.

(Principia en el número 5)

(Continucion)

CAPÍTULO XI

El rocio. El pica-quema. El estero

Vino la ante víspera del dia festivo señalado por Urdapilleta para presentarme á su padre, y para no esponerme á los rigores de los rayos de aquel sol tropical, convinimos en que el viérnes, á la caida de la tarde, montaríamos á caballo con los aprestos y menesteres del viaje; pasariamos la noche en la quinta de un amigo, y al rayar el alba del sábado nos encaminaríamos á la chacra de su padre, al cual paraje llegaríamos á las ocho de la mañana, hora en que el sol todavía no ejerce en su plenitud los rigores de su ardorosa influencia; permaneceríamos el sábado y el domingo regresaríamos, oyendo misa en Luque, pueblo inmediato á la quinta.

Un mulato, segun supe despues, liberto de D. Vicente Urdapilleta, nos avisó que ya estaban listas las monturas. Dióme mi amigo una hamaca, él se apoderó de otra, que entre ambos acomodamos en las ancas de nuestros respectivos caballos, nos metimos por las cabezas un poncho de lana rayado, pusimos el pié sobre el estribo, cabalgamos, y nos salimos de la casa, llevando por guia á Cipriano, que era el nombre del mulato, el cual motaba un tordillo de baja marca y en estremo barrigon.

Al salir de la Asuncion oimos las campanadas de la oracion. D. Vicente tiró de la rienda al caballo, se paró y se quitó el sombrero de paja; Cipriano se volvió y dió la cara á su amo, poniendo el sombrero sobre la silla del caballo y cruzando las manos; yo sujeté el paso á mi animal y descubrí mi cabeza, y en esta posicion rezamos la oracion devotamente, y en acabándola de rezar, el mulato se aproximó á D. Vicente y le pidió la bendicion este se la echó con mas gravedad que un obispo y continuamos la marcha.

Pero ántes de emprenderla, D. Vicente sacó un pañuelo de su faldriquera y se lo ató á la cabeza, y me invitó para que yo hiciera otro tanto.

—¿Porqué es este aparato? le pregunté.

Y D. Vicente me repuso:

—A estas horas comienza el rocio de la tarde, eso que Vds. en Europa llaman relente, el cual desaparece á las nueve de la noche. Sin estas precauciones nos exponemos á amanecer con unas tercianas que no desaparezcan en cinco meses, ó con un reumatismo en la cabeza que nos traiga perores consecuencias.

Obedecí á mi interlocutor y me sobrecogí al considerar los infinitos peligros que hay necesidad de afrontar metidos en aquellas lejanas tierras.

Estábamos en plenilunio; vimos salir la luna con toda solemnidad. Habríamos andado como unos tres cuartos de legua y penetrado por una senda angosta, cercada por derecha é izquierda de apiñados árboles cuando vimos revoletear á millares una especie de insectos del tamaño de una cucaracha alada, que lucia una pequeñita luz cenicienta del tamaño del boton de un fósforo cuando se restriega y sin brotar la luz deja ver tan solo su vacilante fosforescencia. Estos millares de luces volantes que se cruzaban por delante de nosotros nos azotaban la cara é impacientaban á los caballos, y todo el tiempo que tardamos en salir de aquella angostura, que serian unos tres cuartos de hora, lo empleamos en agitar nuestros sombrero para despedir á tan molestos vecinos, y en apacentar la paciencia de los caballos, que tampoco podian sufrir con calma los azotes de aquellos importunos inceptos.

—¿Qué bichos son estos? pregunté á D. Vicente.

Y él me respondió:

Llaman á estas cucarachas de luz, saladillas en unas partes y pica-quemas en otras. Este último sombre lo recibe teniendo en cuanta la condicion del bicho, el cual, si logra posarse en la piel, clava su maldito aguijon, y deja impresa una ronchа amoratada que produce un dolor tan fuerte como el de una quemadura de un ascua de candela.

Volví á quedar absorto al contemplar un nuevo peligro tan respetable como ignorado.

Salimos á una dilatada llanura, donde la luna alumbraba en el suelo una preciosa alfombra de musgo semejante á un mar tranquilo. Recreado con la perspectiva de aquel extraño paisaje, me desvié un poco de mi amigo para contemplar á todo mi sabor los encantos que en mi imaginacion producia aquel tan vistoso panorama, cuando me sorprende de improviso el retroceso brusco y violento del animal que montaba, que estuvo á punto de tirarme á tierra. Di un pequeño grito, y miéntras que el caballo buscaba la direccion que llevaba mi compañero, este se aproximó y me preguntó la causa de mi exclamacion. Explicado el motivo de ella, me dijo D. Vicente:

—Eso es que el animal ha olfateado un estero.

—¿Qué es un estero? le pregunté.

—Estero? llamamos en América lo que ustedes en Europa llaman pantanos. Lo que nuestro conocimiento no puede penetrar, lo descubre el instinto de los animales. Sucede con mucha frecuencia que anda un hombre en mitad del dia por una extensa pradera cubierta de esta alfombra agradable á la vista, que forma la gramilla del campo, sucede que, miéntras mas diáfana y uniforme es su superficie, es mayor el abismo que oculta. Basta á veces dar un paso para quedar hundido hasta el pescuezo, y hasta hundirse por entero, en uno de estos pantanos que tanto lisonjean la vista y el corazón, y quedar un hombre enterrado para siempre.

¿Cuántas veces ha sucedido en este país estar dias y meses esperando una familia á su amado deudo, y viendo que no aparece, exclamar: «¡O se lo comió el tigre, ó se lo tragó el estero!»

Nuevo asombro y nuevo peligro, para mí tan ignorado como los anteriores.

Sin nuevos inconvenientes llegamos á la quinta del amigo de D. Vicente Urdapilleta, el que nos acogió con señales de mucho agrado, y adonde hago cabo, lector querido, para decirte en el siguiente capítulo lo que en esta quinta nos sucedió, que son cosas para deleitar al que escucha, pero no para el que las pasa.

CAPITULO XII

La ley de razas—El sangüi.

D. Miguel Trigo, dueño de la quinta en dónde íbamos á hospedarnos esta noche, nos recibió con satisfaccion y regocijo. Nieto de español, conservaba por la patria de su abuelo cierto recuerdo de gratitud, de lo cual me holgué por que le fuera mas agradable mi visita. Dióunos de cenar esplendidamente, y notando D. Vicente Urdapilleta que no se habian sentado á la mesa ni la dueña de la casa, esposa de D. Miguel, ni su hija, preguntó dónde se hallaban, y el interrogado nos habló de esta manera:

—Tengo, mi amigo un pesar que me devora el alma. Mi hija Asuncion, que como ya sabes tiene diez y siete años, se ha enamorado perdidamente del ciudadano Facundo Palacios, y no encontrando forma de disuadirla del temerario propósito que tiene de casarse con él, la he mandado con su madre al partido de Itacurubí, por ver si el alejamiento de la presencia del amante trae á su cabeza el juicio y á su corazon el olvido.

D. Vicente le dijo:

—Conozco á Facundo Palacios y á sus padres: estos son honrados y ricos, y aquel laborioso, inteligente y honesto, y no comprendo la causa de la oposicion á semejante enlace.

—Ignoras, repuso D. Miguel, lo que yo tambien ignoraba y he sabido á tiempo.

—¿Qué? le preguntó con afan D. Vicente.

—He descubierto, añadió entristecido don Miguel, que el abuelo del padre de Facundo fué esclavo mulato de un comerciante canario, de apellido Palacios, y yo no puedo consentir que mi linaje se manche.

—Ya ese es otro cantar, respondió Urdapilleta: yo ignoraba esta circunstancia.

Y entónces preguntó á los interlectores:

—¿No son Vds. republicanos?

—Desde que conquistamos nuestra independencia, contestó al punto D. Miguel.

—Entónces, respondí encuentro algo anómalo su proceder.

Discutimos algun tiempo sobre la materia, pero no hubo forma de convencer á mis dos paraguayos. Los encontré por demas intransigentes con respecto á la ley de razas.

Despues que hubimos cenado, colgamos nuestras respectiva hamacas en una especie de corredor que daba vista al rio. En esta guisa conversamos un buen rato, hasta que se quedaron dormidos mis compañeros.

El calor extremado de aquella noche, la poca costumbre que tenia yo de dormir en hamaca y los mosquitos que me azotaban, me tenian desvelado, en término que decidí saltar de mi colgante lecho y dar paseos por el corredor en mangas de camisa. Extaciado con la perspectiva del rio, donde la luna rielaba, y de la vistosa alfombra que con la menguante del rio habia vestido la playa, descendí pausadamente del corredor q' dominaba aquella vistosa pradera y me encaminé á la ribera, y cuando me halle á cierta distancia del agua me senté, dando frente á la luna, que ya queria esconderse por entre los apiñados bosques de la otra parte del rio.

Poco tiempo estuve, en esta deliciosa contemplacion, pues unos gritos desaforados que partian desde el corredor me sacaron de mi ademan reposado y reflexivo. Las palabras que á mi se encaminaban no eran intel gibles, porque pertenecian al idioma guarani.

Viendo el gritador que yo ningun caso hacia á sus exclamaciones despertó á mis compañeros, los cuales me gritaron tambien desaforadamente con estas palabras en castellano:

—¡Apártese, amigo, de la ribera, que anda despierto el sangüi!

Y suponiendo yo por las voces siniestras de mis camaradas que corria peligro, me apresuré á subir á la quinta y á preguntar cuál era el nuevo abismo á cuyo borde me habia puesto.

Entónces supe que el que primero me habia gritado era un criado de la casa de don Miguel, que no sabia castellano, y el amo y D. Vicente me dijeron:

—Élrio ha menguado y ha formado esa playa, que mañana estará cubierta. Miéntras no la circunda el agua discurre por entre las yerbas una especie de pequeña sanguijuela de color verdoso y trasparente, que llaman nuestros paisanos sangüi.

Este animalejo es inofensivo cuando le cubre agua; no se sabe todavía si porque busca mayor profundidad en el seno de la tierra, ó porque el agua destruye la fortaleza de su mordedura; pero es el caso que con la humedad aparece por la superficie de la yerba, y si encuentra donde morder, lo ejecuta, y su aguijon es tan poderoso, que media hora despues de haberle clavado muere el que ha tenido la desgracia de topar con tan terrible vibórezno.

Este fué para mí otro peligro ignorado, del cual tomé apunte sin pérdida de tiempo.

Al amanecer nos pusimos en tren de viaje camino hácia la quinta donde estaba el anciano Urdapilleta. Las nueve de la mañana serian cuando llegamos al término de nuestra excursion, y despues de saludar á aquel venerable español valetudinario, tomamos reposo y almorzamos.

A este hombre debí el conocimiento de la historia del dictador Francia; que con otros documentos y noticias que hube á las manos, formé la historia de aquel periodo dictatorial extraordinario y que he de referir á su debido tiempo.

CAPÍTULO XIII.

La lluvia salvadora.—El cura de Luque.

Mucho y agradablemente me entretuvo la plática amena y sabrosa que tuve con el anciano Urdapilleta, que á pesar de estar cargado de años y casi ciego, recordaba todos los azares de su vida, sin olvidar pormenores curiosos que poco á poco iré narrando en el curso de este viaje. Habia sido oficial de artillería durante la dominacion española; sirvió con lealtad á su patria y le sorprendió la revolucion de los americanos.

Tuvo que soportar las peripecias naturales ocurridas en el Paraguay durante este periodo insurreccional, y el poderme referir en aquel momento cuanto me referia, se lo debió, como dije en otro lugar á una circunstancia atmosférica de la cual voy á decir alguna cosa mas.

Durante la horrible dictadura de D. Gaspar de Francia, este artillero tenia la tacha de ilustrado; el dictador quiso saber si esto era tan cierto como se lo decian, y llamóle una mañana temprano y le dijo estas ó parecidas palabras:

—He recibido dos cañones que he comprado en la frontera del Brasil á unos comerciantes brasileños. Examínelos Vd. y dígame si son buenos.

Obedeció Urdapilleta; examinó los cañones y encontró en el ánima de las piezas algunos defectos, que le indicaron que por lo ménos los cañones estaban ya fogueados y se habian reparado para verdeles por nuevos; y á fin de que su opinion llevase todo el aparato que pedia la importancia de la comision, redactó un informe científico y se esmeró en darle una forma que acreditara la prolijidad del exámen y que era docto en la materia.

Leyólo el dictador, y dijo á su actuario:

Quiero que sepan mis lectores, ántes de entrar de lleno en la historia tristemente célebre de esta dictadura, que el delito mas grande que podia cometer un ciudadano paraguayo ó español el de prepender á ser ilustrado. El doctor Francia no podia consentir que existiese en la República un hombre que pudiera rivalizar con su intelijencia, y cuando notaba que alguno podia ser su competidor ó apto para suministrar luces á otros, ó para ser elejido presidente, buscaba frívolos pretestos para encerrarle, y para mandarle fusilar pasados algunos dias.

Pero si estaba destemplado ó furioso, no aguardaba á buscar pretexto, sino que francamente dictaba sus medidas con franqueza y arrogancia, con el convencimiento de que no habia de encontrar oposicion y que sus órdenes serian reverentemente acatadas.

El actuario dispuso que dos soldados y un cabo sacasen de su domicilio á este infeliz artillero, que tan de buena fé habia prestado un servicio que le pidió el presidente de la república y penetró resignado en el calabozo, dejando abandonada á su familia, que era su esposa y dos hijos menores. Arrebatóle ademas los escasos bienes que poseia y tuvo la pobre esposa que aceptar el oficio de ganzera para matener á sus pobres hijos.

(Continuará)

El Teatro

LA SEÑORA POZZONI.

Aunque la cuestion ha sido muy debatida y últimamente sobre todo, por hombres de eminente posicion é instruccion, el teatro es si se dirije bien, una gran escuela de moral. Es una gran escuela, por ser el medio por el cual los pensamientos mas escogidos de los autores de todos los tiempos y edades se someten á la consideracion mas inmediata del público, y el medio de comunicar á una clase, que de otro modo permaneceria parcialmente ignorante de todo lo que es brillante é ingenioso, el progreso relativo de nuestras razas, y los cambios que experimenta para alcanzar ese estado de perfeccion moral y física á que debe llegar alguna vez, segun la teoría Darwiniana.

No pretendemos recordar aquí los cambios sucesivos por que ha pasado el teatro desde que tuvimos conocimiento de su carácter y tendencias, tal como fué comprendido por los Griegos, y apénas haremos mencion que los Atenienses consideraron el teatro como el medio de llegar á un fin, cual era el de adelantar la instruccion y la moral, é infundir en la mente de las masas los principios esenciales de las bellas artes. Los modernos conservan los mismos fines, pero la Tragedia griega se diferenciaba, no solo en la representacion y distribucion, sino tambien en el argumento y principios religiosos que encerraba, de nuestras ideas respecto á lo que debiera ser la tragedia y de lo que actualmente es, segun la interpretacion que los autores dramáticos han dado á ciertas catástrofes que ocurren en la vida humana.

Eschilo, Sófocles, Enripides y los antiguos clásicos creian firmemente en la predestinacion, y ni ellos, ni los sublimes escritores del Antiguo Testamento, tendrian escrúpulo alguno en jurar cierto artículo muy conocido, de la iglesia Anglicana, que atormenta la conciencia de mas de un Oxoniano de hoy.

Esta idea fundamental de la Gran Escuela no está sostenida en parte alguna por el drama moderno, siendo el último, á este respecto, una pintura mas fiel de la vida, que es, cuando menos una sucesion de luz y sombras, de dia y noche y no una amenazadora y fúnebre nube de horror destinada tarde ó temprano á estallar y hundir al hombre en perpetua lobreguez y eterna desgracia. Shakespeare no insinua jamas la idea de la perdicion eterna, ni puede el Doctor deducir *ab-initio* el destino final de Hamlet, Macbeth y Lear; pero el de Edipo é Sífgesia se comprende desde el primer momento, *lasciate ogni speranza* porque vuestro destino se conocia ántes que hubieras nacido.

En vano se expuso al Rey de Fébas en las faldas del Cíteron, inútiles fueron las tentativas del padre para evitar la realizacion de la horrenda profecía, el hijo llegó á ser parricida y adúltero inconsciente.

La historia de la familia Febana es una de las mas trágicas que se han podido concebir; pero la de Prometeo es indudablemente terrible. Solo la muerte de Sífgenia podia aplacar las iras de la zelosa deidad; la hermosa virgen fué sacrificada y los Dioses apasiguados permitieron á la armada Griega proseguir su rumbo; tal es el destino de la mayor parte de los caracteres de la tragedia antigua.

No necesitamos referirnos á la magnificencia de los sitios en que se representaron esas obras maestras; sus ruinas tal cual hoy se conservan, atestiguan su grandeza, en tanto que el reducido espacio ó insignificancia comparativa de los teatros modernos son su triste reflejo.

La comedia antigua se diferenciaba tambien notablemente de la de los tiempos modernos. Es verdad que mas de un autor moderno se ha valido de los medios que esta clase de literatura pone á su alcance para criticar á un adversario, y mirar la influencia y poder de un partido opuesto. Muchas veces cuando la prensa ha estado muda, el teatro se ha expresado claramente y sin rodeos; los cómicos franceses é italianos han dado muchas pruebas de su valor y resolucion en este sentido, cuando estaban eficientemente cortados todos los medios de libre comunicacion é intercambio de ideas.

La política, la filosofía, el fanatismo y la desaprobacion moral, todas y cada una de ellas han caido bajo su senda tanto ahora como en la antigüedad, pero de aquí no se deduce que la comedia antigua y moderna sean una y la misma; las comedias Griegas y Romanas no se escribieron con el objeto de ser representadas públicamente como las de Sheridan, Scribe, About ó cualquiera de las muchas comedias que actualmente se representan por la hábil compañía de la Victoria; fueron escritas para satisfacer la insaciable sed de gloria del autor, para satisfaccion personal, á veces por venganza, pero rara vez para agradar al público y nunca como medio de subsistencia.

Esto nos lleva á otra diversion completamente desconocida en la antiguedad nos referimos á la ópera, por que nadie se imaginará que el coro y anticoro de la tragedia Griega, podian haber dado origen á esa ostentacion de pensamientos tan complexa y altamente artística que se manifiesta en una hermosa ópera. Sabemos que algunos no quieren reconocer el verdadero mérito y valor intrínseco de ópera, sosteniendo su incompatibilidad con las verdades de la naturaleza. Pero esto ciertamente es un error, por que con esta suposicion y en el mismo terreno, las bellas artes en general falsearian la naturaleza, la pintura y la escultura serian falsas, y los que se dedican á estas artes serian los hombres mas engañados; pero como no todos somos materialistas, los de gusto delicado ven algo mas que *un trozo de piedra, aliquid divini*, en la Venus de Médicis. Si la ópera es el medio de llegar á un fin determinado, es una bella arte, y los que la cultivan como la Sra. Pozzoni, que es admirable y eminentemente artística, están favorable y altamente dotados por la naturaleza.

Hemos sido traidos á estas consideraciones por la lectura de un artículo, publicado en el Standard. No pretendemos entrar en lucha con su autor, aunque diferimos mucho en cuanto á la capacidad vocal de la Sra. Pozzoni; consideraremos á la artista fisiológicamente, y de este modo, declaramos desde el primer momento que es una de las estrellas mas brillantes que han aparecido en Sud-América.

No hay duda que pocas ciudades han sido tan felices últimamente en el sentido teatral como Buenos Aires. Es verdad que hemos tenido una plétora de mediocridades, mas luego fueron compensadas por la llegada de la Ristori, Rossi y Salvini, artistas que reproducian, como por encanto, las creaciones del pasado y embargaban de tal manera las concepciones del génio que poseian la personificacion de los grandes caractéres que juzgaban propio resucitar.

Ahora bien, la señora Pozzoni, no solo posée las mismas facultades, sino que tambien es una notable bocalista, y como tal pertenece, artísticamente hablando, á un órden de génio mas elevado que el de los grandes personages que acabamos de mencionar, porque como sus medios son mas complejos, requieren un grado proporcional de atencion y mayor estudio, como que estas facultades nacen de todas las modulaciones de que es capaz la voz humana. Su poder de atraccion, fascinacion y personificacion es tal, que el auditorio parece estar tácitamente convencido de su presencia cuando ni aún está visible.

Créemos que pocos, si es que hay alguno, de los que la han oido y visto en diferentes papeles, le negarán aquel don particular de producir ese efecto penetrante y por consiguiente duradero. La impresion, por ejemplo, que experimentas las personas que la han visto en Lucrecia y la Favorita, á su reaparicion ántes de una próxima catástrofe, es consanguínea, por decirlo así, con la espectativa de Hamlet, que acecha temiendo, empero, la aparicion que anhela contemplar. Creemos que la personificacion es el carácter dominante de sus brillantes talentos; en este sentido, se parece á Garrick, el que, segun dicen, poseia el arte de la mímica hasta el punto de reproducir los rasgos perdidos de los muertos, y ocupar con éxito su lugar en el taller de los pintores y escultores. Físicamente tambien, se adopta de un modo admirable al escenario, porque es un mujer alta, bella y bien formada.

Su tipo es Griego, esto es, responde bien antiguo dechado Ateniense de belleza, porque tiene ojos azules ó mas bien pardos, rubio pelo rasgos regulares, realzados por un aspecto general de inteligencia que llama la atencion del observador desde el primer momento.

Su fisonomía indica mejor por esto las pasiones que interpreta, ó en otros términos, aparece ventajosamente en los momentos de naturaleza sentimental y patética.

Cuando por ejemplo, está en el acto de implorar como en el último acto de la Favorita mantiene en suspenso á su auditorio, y despierta toda su simpatía á favor del carácter que representa, arrancando su aplauso por la manera admirable con que lo ejecuta. Es tambien capaz de gran energía, y la diferencia en la interpretacion de un carácter ó en la manifestacion de la pasion varia mas de especie que de intensidad. Su actitud de provocacion, por ejemplo, es un estudio magnífico. Su musculatura se contrae hasta el máximum; sus ojos brillan como los del leon rodeados por sus enemigos, y su aspecto general se asemeja al de este noble animal cuando es atormentado por enemigos que no sabe si aniquilar en un instante ó despreciar. Respecto á su voz, si no es de primer órden, es la mas hermosa que se ha oido hasta ahora en el Plata.

Su presencia aquí, es como las visitas de los ángeles, pocas y de tarde en tarde.

David Lewis.

Noticias de Europa

Las fechas alcanzan al 5 del corriente y de los periódicos recibidos tomamos lo mas importante.

La situacion de España continúa siendo desagradable y verdaderamente lastimosa.

Empezaremos por la guerra civil que despedaza á España.

Las noticias que llegan de las provincias del Norte son graves.

El ejército de que puede disponer la República para batir á los carlistas apénas llegará á 8,000 hombres, miéntras que el pretendiente puede presentar en batalla 11,000 soldados.

El general Sanchez Begua que manda á los republicanos, despues de estudiar bien su situacion financiera y calcular las respectivas fuerzas beligerantes, considera necesarios 12,000 hombres y recursos en abundancia para hacer frente al carlismo.

Deciase que D. Cárlos estaba cerca de Victoria.

En Vera se sublevaron 3000 hombres en favor del pretendiente.

El 29 de Julio fué atacada por 2,500 carlistas la poblacion de Caldas de Momboy. Defendida por dos batallones de voluntarios, llegó despues el brigadier Valles con su columna y voluntarios de las próximas aldeas.

En Barcelona corria el rumor de que los carlistas habian sido tomados entre dos fuegos sufriendo grandes pérdidas.

Estaba proyectada en Madrid y debia realizarse en breve una manifestacion contra los carlistas.

—En su última hora dice *La Política*. «Está infelizmente confirmada la noticia de la sublevacion de la *Villa de Madrid* que se encuentran con los insurgentes.

«No hay pormenores de este hecho; solo se sabe que el navío está á disposicion de Salveochea.

«Hé aquí el despacho del Comandante General del Departamento de S. Fernando en que se da esta noticia.

«Puerto Real—2 de Agosto—El Comandante General del Departamento al Ministro de Marina—Recibido el telégrama de V. E. que nos anima. San Fernando está erizado de barricadas defendidas por 2500 milicianos y 400 artilleros, comandados por los traidores Egua y Soler. Principian á llegar á Puerto Real las tropas y en breve atacaremos á Tarregorda. Contadura, Puntales, y Rio Arillo, con baterias enemigas. La *Villa de Madrid* sin gente, tripulada por milicianos; la temoremos. Si vie jen las fragatas todo haremos primero ménos rendirnos!

—Un telégrama de Sevilla del 2 dice lo siguiente:

No fué posible hasta ahora comunicar telegráficamente.

Sevilla volvió á su estado habitual despues de 5 dias de sangrienta lucha.

El 28 las tropas de Pavía atacaron la poblacion; fueron rechazadas despues de 10 horas de combate. El 29 nuevo ataque de 16 horas sin resultado, el 30 embistieron desesperadamente, desalojando á los insurgentes de sus últimas posiciones que incendiaron al abandonarlas.

El pueblo que no habia fugado, recibió con entusiasmo delirante á los libertadores muchas pérdidas de ambas partes y admirable pericia del general en gefe, que es felicitado por todos los pueblos de la provincia.

Las autoridedes están funcionando, y no se ha encontrado á ninguno de los gefes de la insurreccion.

Hoy saldrán tropas para Cádiz donde sigue el bombardeo por la fragata "Navas de Tolosa."

En San Fernando no cesa el combate entre los insurgentes y la tropa del arsenal.

Espérase que Cádiz se rendirá así que lleguen refuerzos de Sevilla.

—Afírmase que la marina de guerra estrangera que cruza las aguas españolas, estableció un acuerdo para impedir que los navíos sublevados bloqueen y hostilizen los puertos.

—A las 3 de la tarde del 3 de Agosto continuaba el bombardeo de Valencia cuya rendicion se espera.

Pavia está á la vista de Cádiz.

La *Carraca* recibió refuerzos y continúa resistiendo valerosamente.

Sábese que la escuadra francesa estacionada en Marsella recibió órden de prepararse para salir á primer aviso con direccion á puertos españoles.

Contreras continúa retirado con su Estado Mayor en la fragata prusiana *Federico Cárlos*.

Hay temor de grandes desastres en Valencia, producidos por los internacionalistas.

—Otro telégrama del 3 dice:

Los intransijentes de Madrid, bajo pretexto del *meeting* contra los carlistas, quisieron hacer una manifestacion contra el Gobierno, pero en momentos de ponerse en camino para el Prado algunos individuos protestaron contra la bandera roja, lo que originó una lucha, siendo despedazadas las banderas y dispersa la manifestacion.

Hubo un instante de conmocion puramente local, pero la tranquilidad no fué alterada.

Las baterias q' bombardean á Valencia fueron colocadas mas próximas á la ciudad. Dícese murió al frente de Valencia el coronel Escoda.

Espéranse refuerzos de Aragon para dar el asalto á la plaza.

Los insurjentes evacuaron la isla de San Fernando, la que fué ocupada inmediatamente por las tropas que se preparan á atacar á Cádiz.

Los comandantes por la insurreccion de Cavite que están cumpliendo su sentencia en Murcia, solicitaron amnistía al Gobierno Cantonal.

Corre el rumor de que los carlistas proyectan introducir municiones y artilleria por la frontera de Cataluña.

—La «Iberia» dice que Prusia pide millon y medio por los gastos hechos para apresar al «Vigilante.»

Castelar defenderá mañana en las Cortes la propuesta para el aplazamiento de la discusion de la Constitucion hasta la llegada de los delegados de cada diputacion provincial con voto consultivo sobre la cuestion de la division de los Estados.

Propondrá tambien la suspension de las sesiones de la Asamblea hasta el 1º de Setiembre.

El general rebelde, viendo su causa perdida quiso pasar á la márjen opuesta del Guadalquivir en una barca; pero cuando pasó el pié en ella fué recibido con una descarga que le disparó la fuerza allí apostada, quedando muerto en el acto.

Tambien se dice que habia muerto en ese acto el coronel Borraguero.

Hablase de la candidatura del príncipe Hohenzollern al trono español.

El gobierno de Berlin desaprobó el proceder del comandante de la fragata encorazada *Federico Cárlos* que aprisionó á los buques insurgentes.

A este respecto el principio adoptado por las potencias estranjeras parece ser que las presas como piratas solamente podrian ser hechas en los puertos de las mismas potencias y cuando aquellos buques practicasen actos de verdadera piratería contra súbditos de esas mismas potencias.

En ese sentido espidió el gobierno ingles instrucciones á su escuadra recomendándole tambien el que impidiese que se bombardease puerto alguno.

Se aprobó en Francia el tratado de comercio con Inglaterra, en el cual se han renovado las mismas disposiciones que tenia el verificado en 1860.

Con escepcion de Verdun todo el territorio frances estaba evacuado por las tropas alemanas.

Se habla de una fusion entre las dos ramas de la dinastía de Borbon, debiendo el conde Paris ir á visitar al de Chambord.

En Alemania se atribuia al príncipe Bismark el deseo de retirarse de la política activa.

En Italia no ocurria nada notable.

INTERIOR

Santiago del Estero—El presidente del Departamento nacional de agricultura, se dirijió al señor gobernador de la provincia de Santiago del Estero, pidiéndole los datos correspondientes á aquella provincia para complementar las tablas estadísticas de la agricultura de la República.

El gobierno de Santiago, contestó que á causa de las circunstancias estraordinarias porque pasó aquella provincia, le era imposible hacer la remision de los datos solicitados.

El Sr. Oldendorff, presidente del departamento nacional de agricultura, insistió dirijiéndose nuevamente al gobernador de Santiago, diciéndole, que á fin de que aquella provincia no fuese del todo eliminada al llevarse á cabo tan importante trabajo, muy adelantado ya por el patriótico é ilustrado concurso prestado por las autoridades provinciales, se llenase aunque mas no fuese, en lo relativo á esa seccion del territorio argentino, la casilla destinada á la pecuaria.

En vista de esta insistencia, el ministro de gobierno de Santiago, se dirijió al Sr. D. Vicente Alcalde Espejo, pidiéndole los datos estadísticos recojidos por este señor para ilustrar un interesante libro que está escribiendo actualmente acerca de aquella provincia.

FOLLETIN 43

DE LA TIERRA

A LA LUNA

VIAJE DIRECTO

En 97 horas 13 minutos 20 segundos

POR

JULIO VERNE

otros tiempos los franceses pagaron despues de cantar, pagaron esta vez despues de reirse, suscribiéndose por la suma de un millon doscientos cincuenta y tres mil novecientos treinta francos (476,493 escudos y 40 milésimos). A este precio tenian derecho á divertirse un poco.

Mostróse Austria bastante generosa, y, á pesar de sus apuros financieros, elevándose su parte de contribucion pública á la suma de doscientos diez y seis florines (197.600 escudos), que fueron bien recibidos.

Suecia y Noruega llevaron al fondo comun cincuenta y dos mil rixdaler (111.841 escudos y 80 milésimos). La cantidad era considerable relativamente á la nacion, y hubiera sido mayor de hacerse la suscricion en Christiania al mismo tiempo que en Stokolmo; sea por una ó otra razon, es lo cierto que á los noruegos no gusta ver su dinero en Suecia.

Enviando doscientos cincuenta mil dalers (356.250 escudos), atestiguó Prusia su grande aprobacion á la empresa, y sus varios Observatorios, ademas de contribuir eficazmente con una suma importante, fuéron los mas entusiastas para animar al presidente Barbicane.

Turquía se portó con generosidad; pero hay que advertir que estaba personalmente interesada en el asunto. La Luna, en efecto, arreglaba el curso de sus años y su ayuno del Ramadan; por tanto, no podia dar ménos de un millon trescientas setenta y dos mil ochocientas cuarenta piastras (130.400 escudos y 80 milésimos), y los dió con prontitud que hacia sospechar presion del Gobierno otomano.

Bélgica se distinguió entre todos los Estados de segundo órden por un donativo de quinientos trece mil francos (194.940 escudos).

Holanda y sus colonias se interesaron en la operacion por ciento diez mil florines (130.400 escudos y 80 milésimos), pidiendo solo una rebaja del 5 por 100 por pagarlos al contado.

Dinamarca, algo reducida de territorio, dió sin embargo nueve mil ducados finos (44.637 escudos y 25 milésimos) lo que prueba el amor de los dinamarqueses á las empresas científicas.

La Confederacion Germánica contribuyó con treinta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco florines (27,360 escudos). No se le podia pedir mas; lo que fuera inútil, porque tampoco lo hubiera dado.

Aunque muy apurada; Italia halló doscientas mil liras (176.000 escudos) en los bolsillos de sus hijos, pero registrándolos bien. Mas hubiera dado de tener á Venecia; pero, en fin, no la tenia aun.

Los estados de la Iglesia no creyeron deber enviar ménos de siete mil cuarenta escudos romanos (14.080 escudos), y Portugal llevó su aficion á la ciencia hasta dar trescientos mil cruzados (42.016 escudos).

El dinero de Méjico fué el dinero de la viuda, ochenta y seis pesos fuertes; pero los Imperios, cuando se están fundando, suelen andar algo apurados.

Doscientos cincuenta y siete francos (97 escudos y 60 milésimos) fué lo que aportó la modesta Suiza á la empresa americana; y, preciso es decirlo con franqueza, Suiza no veia claro el lado práctico del proyecto, no creyendo que el acto de enviar una bala de cañon á la Luna fuere muy á propósito para establecer relaciones con el astro de la noche, y pareciéndole poco prudente comprometer sus capitales en una empresa tan aleatoria. Despues de todo, Suiza acaso tenia razon.

En cuanto á España, imposible le fué reunir mas de ciento diez reales. Pretextó que tenia que concluir sus caminos de hierro; pero la verdad es que no se mira muy bien la ciencia en aquel país, algo atrasado todavía. Ademas, algunos españoles, no de los ménos instruidos, se daban difícilmente cuenta exacta de la masa del proyectil comparada con la de la Luna, y temian que la apartase de su orbita, la perturbase en su papel de satélite, ocasionando su caida sobre la superficie del globo terrestre. En tal caso valia mas abstenerse, lo que hicieron, encontrándose algunos reales mas en el bolsillo. [1]

Quedaba Inglaterra. Sábese la despreciativa antipatía con que acogió la proposicion Barbicane. Los ingleses solo tienen un alma para los veinticinco millones de habitantes que hay en la Gran Bretaña; dieron á entender que la empresa del Gun-club era contraria al principio de no intervencion, y se suscribieron como para un *farthing*.

Al saberlo el Gun-club se encojió de hombros y continuó dedicándose á su gran proyecto.

En cuanto á la América del Sur, es decir el Perú, Chile, el Brasil, las provincias de la Plata, Colombia, etc, entregaron por su parte trescientos mil duros al Gun-club que se encontró con un capital considerable, cuyo resúmen es el siguiente:

	Duros
Suscrision de los Estados-Unidos	4,000,000
Suscriciones extranjeras	1,446,675
Total	5,446,675

Entregó, pues, el público á la caja del Gun-club cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cinco duros.

Nadie debe sorprenderse de la importancia de esta suma. Los trabajos de fundicion, perforacion, obra de albañileria, trasporte de trabajadores, su instalacion en un país casi inhabilitado, la construccion de hornos, de andamios, de herramientas, la pólvora, el proyectil, los gastos diversos, debian, segun el presupuesto de gastos, consumirlo casi completamente. Algunos tiros de cañon en la guerra entre federales y confederados han costado mil duros; el del presidente Barbicane, único en los fastos de la artilleria, bien podia costar cinco millones mas.

El 29 de Octubre se ajustó un convenio con la fábrica de fundicion de Goldspring, que durante la guerra civil habia dado á Parrot sus mejores cañones fundidos.

Esta operacion debia terminarse, lo mas tarde, el 15, de Octubre próximo, y entregarse el cañon en buen estado, bajo pena de una indemnizacion de cien duros por dia, hasta el momento que la Luna se presentara en iguales condiciones, es decir, diez y ocho años y once dias despues.

El ajuste de los trabajadores, el pago de los salarios y las demas atenciones de esta clase, eran de cuenta de la compañía de Goldspring.

Este contrato, hecho por duplicado y de buena fé, se firmó por J. Barbicane, presidente del Gun-club, y J. Murphison director de la fábrica de fundicion de Goldspring, que aprobaron la escritura.

(1) Suponemos que cuando el autor escribió este párrafo, no recordaba á cuántos pidió Colon recursos para descubrir un nuevo camino á la India, y quien se los dió.

(N. del T.)

CAPÍTULO XIII

Stone's-Hill

Elejido el sitio por los miembros del Gun-club en detrimento de Tejas, cada cual en América, donde todo el mundo sabe leer, creyó de su deber estudiar la geografía de Florida, y tantos fueron los ejemplares que se vendieron del *Bartram travel in Florida, de Roman's natural history of East and West-Florida, de Willam's territory of Florida, de Clee land on the culture of the Sugar-Canl in East Florida*, que preciso fué hacer nuevas ediciones. Era un verdadero furor.

Barbicane no podia entretenerse en esta lectura, por tener cosas mejores que hacer; queria ver con sus propios ojos y determinar el sitio en que se habia de colocar el Columbiad. Así, pues, sin perder un momento, puso á disposicion del Observatorio de Cambridge los fondos necesarios para la construccion de un telescopio, y trató con la casa de Breawill y compañía de Albany para la construccion del proyectil de aluminio.

Al dia siguiente; los cuatro compañeros de viaje llegaron á Nueva Orleans, donde se embarcaron inmediatamente en

El señor Alcalde Espejo facilitó todos los datos que se le pedian, devolviendo al ministro el cuadro con las casillas llenas, advirtiéndole que al estampar las cifras que en él figuraban se ha sujetado á cálculos aproximados sobre rendimientos y productos medios.

D. Luis Frias, gobernador de Santiago, se ha dirigido ahora al señor Oldendorff, remitiéndole, el cuadro estadístico sobre la agricultura en aquella provincia y que figurará en la importante obra encomendada al celo y al estudio del departamento nacional de agricultura.

EL ARJENTINO

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1º DE 1873.

Reforma Universitaria

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Quien dice "democracia representativa" designa una forma de gobierno en la cual la soberana reside en el pueblo, pero es ejercida por los mejores y mas capaces.—Ellos constituyen una especie de aristocracia móvil, constantemente engrosada, y que á nadie repele.—Ningun privilejio les favorece; ¿gobiernan porque el pueblo les exalta cediendo al movimiento y al contra-peso natural de las fuerzas morales.

De consiguiente, no es ménos importante preocuparse, al organizar un pais, de los medios que pueden preparar la generaldad del pueblo para las funciones de la vida democrática, que de aquellos tendentes á reclutar sus clases gobernantes.

La alta enseñanza encierra para los pueblos libres un interes tan vivo como la educacion comun.

Ella nos preocupa, y consideramos tanto mas oportuno abordarla bajo las múltiples faces que encierra, cuanto que la crisis por que atraviesa en Buenos Aires no puede prolongarse sin grave perjuicio y grave descrédito de la Provincia, y que su Legislatura se halla empeñada en resolverla anticipándose á la vijencia de la Constitucion reformada aunque adaptándose á su espíritu.

Se trata de escojer las fuentes en que han de beber los predilectos de la naturaleza que serán los elejidos del pueblo.

Un error puede perder una generacion y hacer desandar la sociedad.

Estudiemos maduramente si deseamos acertar, y discútase ampliamente en la prensa, en el parlamento, donde quiera que las ideas pueden ser manifestadas y chocarse, por que no es discreto olvidar lo permanente por lo transitorio, y absorverse en la política militante hasta el estremo de desdeñar los intereses trascendentales del pueblo.

Esto es tambien política, y política grande y previsora.

Pueblo mal educado es pueblo esclavo, ó de los tiranos, ó de las cabalas, ó de la anarquía ó de la pereza.

Sociedad democrática sin una enseñanza superior libre, copiosa, bien organizada, accesible y profunda, será un casco abandonado á manos inespertas en medio de las tormentas.

Y cerremos este preámbulo que es un llamamiento y un ruego para entrar en la materia analizando por hoy una sola de sus faces: la primera que el Legislador debe considerar porque forma una de las garantías solemnes de nuestra Constitucion y la mas sólida base en que puede reposar la alta enseñanza en todos los paises que se arrojan por los caminos que nosotros recorremos.

Aludimos á la libertad de la enseñanza.

La verdad no exije monopolio.

La verdad es la luz: el error que la combate la hace resplandecer.

Quien la ama y confia en ella, no puede acojer los tímidos consejos del alma pusilánime que deseara eximirla del combate y del contraste en que se purifica y adquiere nuevo fulgor.

Mas no es este el lado por donde es pertinente atacar la cuestion.

La libertad en todas sus aplicaciones escita pasiones arrebatadas en los hombres de nuestra raza que á menudo es fuerza modificar; pero tenemos al mismo tiempo tan breve é imperfecta esperiencia de la libertad que lo urjente es ilustrar la idea, casi siempre mal esclarecida, que se oculta en el seno de nuestros entusiasmos.

¿En qué consiste la libertad de la enseñanza?

Primeramente, en el pleno dominio de cada profesor sobre su pensamiento y su palabra.

En segundo lugar, en el derecho incontrovertido del padre de familia para colocar sus hijos, ó de los hombres hechos para colocarse á sí mismos, bajo la direccion de los maestros, cuyas ideas, cuya moralidad ó cuyo carácter suscitan mas vigorosamente sus simpatías.

Y por último, en la eficacia de las enseñanzas dadas libremente para habilitar á aquellos que las siguen á fin de que obtengan las preminencias ó los honores aparejados al ejercicio de las profesiones científicas. Como decia el Rector de la universidad de Lovaina al Gobierno belga: nada importa enseñar cuando el aprendizaje libre no coloca á los que le siguen en la categoria social que les depararia su educacion si la hubieran recibido en los Institutos Oficiales.

Estos tres elementos, sin los cuales la libertad de enseñanza es incompleta y precaria, implican consecuencias que no se puede perder de vista, á ménos de renunciar á toda reforma séria y fundamental.

La primera, reconocida implícitamente en el artículo 34 de la Constitucion reformada, es el derecho de establecer Universidades autorizadas por la ley, investidas de todos los fueros académicos, pero independientes del Estado.

Tales Universidades requieren facultad para adquirir y poseer bienes, con cuya renta subvengan á sus necesidades.

Tropezamos aquí con una dificultad nacida mas bien de preocupaciones arraigadas que de razones fuertes.

El igualitarismo exajerado que el estudio constante de la revolucion francesa infiltró en este pais en los primeros tiempos de su reorganizacion política social, y el contajio de malos ejemplos que nos han inclinado en el sentido de la centralizacion, hicieron desaparecer hacia 1822 todas las corporaciones autonómicas, amortizar sus bienes en las Cajas del Estado y poner bajo la autoridad del Gobierno los servicios á que ellas atendian.

Nos desorienta todavia el temor de las asociaciones libres, y mas aun de su riqueza, y sobre todo, de facultarla para adquirir bienes raices.

Sea de esto último lo que fuese, no lo discutiremos.

Nos quedamos con nuestra conviccion opuesta á las creencias corrientes, y acatando la ley y la voluntad prevalente, bástenos considerar que sin llevar la doctrina á los estremos, por otra parte justísimos, á que debiera ser llevada en nuestro concepto, las opiniones comunes y los intereses de la enseñanza pueden ser conciliados, reconociendo en las Universidades el derecho de adquirir toda especie de bienes con escepcion de los inmuebles.

Sinembargo, es oportuno observar: que aun en los pueblos mas atentos en fomentar el movimiento de los capitales, disfrutan las Universidades del derecho de la propiedad territorial.

Prescindase de la Inglaterra, donde las Universidades no solo son grandes propietarios sino que aun poseen establecimientos industriales como la Imprenta de Clarendon perteneciente á la de Oxford, porque puede objetarse que las vinculaciones son allí un elemento de organizacion social; pero no lo son en los Estados Unidos, donde no obstante, las Universidades disfrutan de idénticos derechos, á algunas de las cuales proporcionan rentas enormes como á la de Harvard.

La estabilidad, la independencia, los grandes recursos que ellas necesitan y el altísimo caracter que deben revestir exijen que posean esa prerrogativa, reconocida desde muy antiguo en su favor por consideraciones poderosas de interés comun. En el derecho romano la palabra "Universitas" era sinónimo de "persona jurídica"; porque la Universidad era el tipo mas acabado de este órden de sujetos de derecho, segun lo esplica sábiamente Savigni.

Entre aquellos y nuestros tiempos nada ha cambiado, sino que el fanatismo nivelador arrasa todas las fuerzas elementales de la sociedad ó pugna por debilitar las que no puede destruir.

Otros derechos que les son indispensables son el de darse su organizacion disciplinaria, el de establecer su gobierno propio, el de determinar sus programas y métodos de enseñanza, y el de otorgar grados y diplomas que acrediten suficientemente, ante la ley y la sociedad, la competencia de sus alumnos.

Esto último no se niega. Se concede de buena gana, al contrario; pero motiva otra cuestion que no podemos ménos de plantear y esclarecer.

Es la siguiente:

—¿Es compatible la existencia de Universidades independientes, esto es, de centros libres destinados á impartir la enseñanza superior, con la existencia de una Universidad de Estado?

En otros términos:

—¿Puede existir la libertad de la enseñanza en frente de una Universidad, como la actual, establecida bajo la autoridad y proteccion de la Provincia?

Respondemos afirmativamente y sin titubear.

Basta la posibilidad de que coexistan varias Universidades para que se desvanezcan todos los peligros que la autoridad de las antiguas entrañaba.

Cuando la ciencia se monopoliza y un Cuerpo sabio poderoso en la Nacion vijila y censura toda manifestacion de la intelijencia, hace enmudecer los profesores y dá el tono de la enseñanza, se aventura retroceder ó provocar conflictos como los que frecuentemente ajitaban los pueblos europeos hasta que, mal grado del poder universitario, el pensamiento aplicado á las ciencias ha recobrado el campo de sus libres evoluciones.

Las *Universidades* desarman á la *Universidad*.

Por otra parte, nunca, sino es obedeciendo á hondas vibraciones del espíritu de las sociedades, es posible la fundacion de Universidades independientes.

Cada Universidad ha respondido á la satisfaccion de una necesidad relijiosa, cientifica ó política, desde los tiempos mas remotos hasta los actuales, en que se palpa, por decirlo así, la escision teológica que produjo las Universidades libres de Béljica, el gravísimo interes social, á cuyo servicio está destinada la Universidad de Lóndres.

Entre tanto es de ineludible necesidad, proveer á que los espíritus superiores por su luz nativa, se disciplinen y perfeccionen por medio de fuertes estudios y de contemplaciones asiduas en el fondo de las ciencias; y esta necesidad es comun, es política, afecta la conservacion, el decoro, el bienestar de los pueblos; y por consecuencia, el Estado debe suplir la accion libre de la sociedad cuando es débil ó carece de estímulos que la impulsen á obrar.

Pero aun las Universidades que el Estado proteje y que la ley cria por sí misma, deben ser organizadas de acuerdo con los principios establecidos respecto de su capacidad jurídica.

Hé aquí uno de los problemas mas asperos con que la Lejislatura vá á luchar.

Entendemos, por nuestra parte, que la Universidad no puede desenvolverse estando subordinada al Gobierno, y que su situacion mejorará poco ó nada, pasando de la tutela de una rama á la de otra de los poderes públicos.

Sinembargo, la Convencion Constituyente ha sido tímida sobre este punto al dar las bases de su organizacion.—La emancipa del Ejecutivo, pero la somete á la Lejislatura por medio del presupuesto.

Se arguye con la carencia de bienes propios de la Universidad.

El mal es evidente, pero es necesario remediarlo y eludir sus efectos, todo lo cual es, á nuestro entender, posible.

Y ante todo, es indispensable habilitar la Universidad para adquirir los bienes que le faltan teniendo en cuenta su emancipacion total.

Pero el Código civil enreda la cuestion en un círculo vicioso.

Define las "personas jurídicas", y en artículo siguiente declara "que no pueden ser reconocidos como tales los establecimientos que no posean patrimonio propio»; pero como para poseer patrimonio propio es menester que la ley haya reconocido al Establecimiento como persona jurídica,—se sigue que, convirtiéndose sucesivamente la condicion en resultado y el resultado en condicion, la ley traba lo mismo que quiere protejer, porque es implicatoria.

Repetémosla, empero; es dura, mas es ley.

Sin embargo, ella no impide que, con intervencion del Estado, sea dotada la Universidad por medio de legados y donaciones: no impide que la legislatura convierta una parte de las propiedades públicas en fuente de rentas estables para el sostenimiento de la alta enseñanza, y que si se quiere darle nérvio, se prepare de este modo su aptitud para ser del todo independiente.

Algo mas aun; creemos errónea someterla á la Legislatura por el presupuesto.

Arguméntase que si la Universidad vive de las asignaciones del Estado forzosamente debe estar sometida al Poder público que cria las rentas y presupone su inversion.

El raciocinio no concluye.

Una institucion protejida por el Estado, no depende por esa circunstancia del Gobierno, sino de la Sociedad, la cual puede cuando la Institucion reviste caracteres tan especiales como una Universidad, conferirle todas las atribuciones requeridas para que se gobierne y administre por sí misma.

Las rentas del Estado son del pueblo; y su inversion compete á quien quiera que el pueblo haya constituido en órgano suyo para dirigir los servicios á que ellas están destinadas.

Una Universidad es un elemento de gobierno, en cuanto encabeza un grande interés comun, y debe poseer facultades proporcionadas á sus deberes.

Arreglar su sistema rentístico, de tal modo que los fondos que el Estado le suministra sean dados en forma de subvencion correspondiendole á ella el derecho de determinar su inversion, no es por consiguiente, crear una Institucion parásita y desgobernada, sino constituirla como un ajente del pueblo, como un representante de la sociedad tan especial como sus especiales los servicios puestos bajo su responsabilidad.

Hay, por fin, otra condicion de la libertad de enseñanza que se debe tener presente al reglamentar la Universidad del Estado. Es el hacer accesibles las cátedras universitarias á todos los hombres competentes que deseen consagrarse á la enseñanza.

Las Universidades alemanas presentan un ejemplo precioso de esta forma de la libertad.

Los profesores alemanes se dividen en tres categorias, que tienen distintas denominaciones, pero que existen, sin escepcion, en todas las Universidades:—Profesores titulares, que disfrutan de una renta fija y de una parte proporcional de los emolumentos que pagan los estudiantes; Profesores estraordinarios, que gozan de la mitad de la renta fija de los titulares, mas su parte del producto de matrículas y pago de enseñanza; y por fin, profesores aspirantes, que no gozan sino de esta última parte de las rentas de sus cólegas. Para obtener una Cátedra en condicion de profesor aspirante basta dar ante la Universidad las pruebas de competencia en el ramo que se desea enseñar exijidas por los Reglamentos de cada una.

Inútil es ponderar las ventajas que la enseñanza reporta de este sistema: el estímulo que él enciende, la facilidad que proporciona para que las vocaciones se manifiesten y los talentos estraordinarios ó las especialidades científicas adquieran notoriedad y contribuyan, desde su aparicion, al incremento del saber general y al desarrollo de la civilizacion.

La gratuidad absoluta de la alta enseñanza es incompatible con él.

No podria, en efecto, el profesor libre, competir con el profesor titular, si las lecciones de este fueran mas baratas que las suyas aunque fueran inferiores.

La Constitucion reformada ha cedido al torrente de los hábitos y de las preocupaciones declarándola gratuita, pero ha establecido, teniendo en cuenta el fecundo propósito que acabamos de apuntar, como atribucion de la Legislatura, la de poner á la gratuidad limitaciones que permitan plantear el sistema aleman en la distribucion de las Cátedras para dar toda su amplitud á la libertad de la enseñanza y recojer todos los frutos de la concurrencia en el progreso de las ciencias y de las letras.

Terminaremos aquí estas indicaciones rápidas, incitando la opinion á preocuparse de esta, y las demas faces de la cuestion que nos ocuparán en adelante, resumiendo en breves términos lo dicho.

La libertad de enseñanza supone:

1.º El derecho de todo hombre á enseñar;

2.º La utilidad del aprendizaje libre para conseguir la posicion legal y social inherente á las carreras científicas;

3.º El establecimiento de Universidades independientes, del todo autonómicas;

4.º La organizacion de la Universidad del Estado sobre la base de su gobierno propio y con facultad para adquirir bienes, sin mas limites que los que las leyes jenerales ponen á los derechos de las personas jurídicas;

5.º La concurrencia en la enseñanza llevada, como en Alemania, al seno mismo de la Universidad.

Bajo estas condiciones, y con corto andar del tiempo, el pais habrá obtenido un potente y fecundo centro de controversia, de estudio, de austero trabajo, que irradiará sobre el conjunto de la sociedad y dotará sus clases gobernantes con un espíritu nuevo y enérjico.

Aun no entramos en lo concreto del problema. El tiempo nos viene escaso; y aun tenemos que sea mas escasa la paciencia de nuestros lectores.

Interpretaciones injustas

Alcestes pasaba por hombre imparcial. Superior á las *pequeñeces* que nos ajitan á todos los hombres ¡aun pequeños!, él se cernia solevantado, arrullado, embriagado, en alas de sus amargos recuerdos, sobre las pavesas flotantes de sus ilusiones, de sus amores, de sus odios; y con plácida malicia y un candor feroz discurria como un fariseo, deprimia los caracteres, los móviles de las acciones, la buena fé de todos. El mal le habia cojido y le ahogaba. ¡Triste es el consejo de la misantropía, engañosa su luz fosfórica!.

Cuidado!

Entre no amar nada y odiarlo todo apénas hay un paso.

Y ese paso es corto, brevísimo, como un paso de ánjel, de espía, ó de bailarin, cuando el desamor metódico disimula corazones rujientes de pasion.

Somos flacos y espuestos á la enfermedad. Cuidémonos.

Tambien el espiritu tiene su Higiene.

Lo decimos á un cólega estimado.—Jamas hemos reñido; jamas reñiremos.—Hemos sido recíprocamente complacientes y blandos en la concordia y en el debate; lo serémos siempre.

No le denigramos; hacemos justicia á su espíritu, hacemos justicia á su alma; pero le pedimos justicia!

Le pedimos mas: firmeza!

No hay firmeza, ni justicia, ni esperiencia, ni imparcialidad en pensar mal de los demas.

Eso se llama misantropia; y nuestro cólega no está hecho de la masa de Alcestes.

A qué viene,—nos preguntará él, este prefacio joco-serio?

Nos esplicaremos sin reserva. Primero el misantropo que el hipócrita; ántes Alcestes que Pecksniff.

Nuestro cólega toma en cuenta los conflictos porque pasa actualmente la República y las interpelaciones iniciadas en el Congreso.

Interpelaciones estériles! esclama. ¿Qué resultado han tenido?

Los actos políticos en dias de peligro para las libertades públicas no se aprecian por su éxito sino por el espíritu y la legalidad que los inspiran. Los vencidos suelen levantarse ante la historia muy arriba de los vencedores.

Pero esto es poco.

Quiere esplicar los móviles que han guiado á los Senadores que las plantearon, y que las sostienen, bueno es advertirlo; y formula juicios que se puede resumir así: los partidarios de todas las candidaturas en lucha buscan su apoyo en la fuerza y en la proteccion de los gobernantes, y se han confabulado todos para desarmar Mitre á Quintana y á Alsina, Alsina á Mitre y á Quintana, y Quintana á sus dos adversarios.

Pero aquí no hay lójica.

Nuestro cólega vé tres fracciones unidas, cuya alianza, por otra parte no concedemos sino para los objetos del debate, y de ahí concluye que están engañándose entre sí y procurando debilitarse las unas para reforzarse las otras con armas vedadas.

Pero omite enunciar una cuarta fraccion contra la cual debiera sospechar ese mayores visos de razon que tratan las demas de precaverse, y prescindiendo de ella, se inhabilita para formar un juicio acertado.

Ademas, aunque no tomemos en cuenta el partido amparado por las influencias gubernativas y servido por la presion que ejercen las tropas aglomeradas y las milicias puestas ilegalmente en servicio activo, basta considerar que si, como él dice, las cuestiones relativas á Santa Fé deberian favorecer la candidatura del Sr. Alsina, las de Corrientes á la del Sr. Mitre y las de Mendoza á la del Sr. Quintana,—ningun interes particular de un partido ha podido aconsejar que ellas fueran provocadas, sino el interes comun de todos los partidos en lucha; y no se necesita mas que saber que un interes afecta á *todos los partidos*, para persuadirse de que implica un verdadero é indiscutible derecho popular.

Y esta es la verdad neta.

Todos aquellos á quienes perjudica la intervencion de los poderes nacionales en las cuestiones electorales, todos los que sienten vulnerados su derecho á combatir, á luchar, á desenvolver fuerzas de opinion é influencias morales para prestijiar su propia ó la ajena candidatura, necesitan recobrar la arena que la ley abre á sus combates ardientes, pero fecundos y pacíficos; todos reclaman la libertad electoral.

Nadie combate al Ejecutivo.

Nadie ansia poner trabas á su accion legítima ni estorbarle que reprima los atentados que pueden ser cometidos contra el órden público.

Lo que todos queremos es que sean efectivas las garantías constitucionales.

Queremos que si el Sr. Avellaneda, candidato de las supremas predilecciones oficiales, llega á la presidencia, llegue por el consentimiento del pueblo auténticamente otorgado, ya que es tarde para hacernos creer que llegará en ningun caso por espontánea iniciativa de la opinion.

Lo que resistimos es que á título de peligros quiméricos y de hipótesis fantásticas el P. E. movilice las milicias y ocupe las Provincias; porque la Constitucion dice que solo el Congreso puede convocarlas cuando peligros reales lo demanden; y que no se puede intervenir en el territorio de las Provincias sino cuando han sido invadidas por el estranjero, ó para garantir la forma republicana de gobierno, ó bien, á requisicion de sus autoridades constituidas, para sostenerlas ó restablecerlas cuando han sido depuestas por la sedicion ó por invasion de otra Provincia.

¿Porqué suponer móviles que no sean patrióticos y elevados, ni en los Senadores interpelantes ni en la opinion que les apoya, una vez que el movimiento discutido tiende á fines, cuyo resultado no favoreceria en particular á un partido, sino que seria provechoso para todos sin distincion de color ni de tendencia,—y cuando, sobre todo, nada se reclama, sino derechos evidentes y garantidos solemnemente por la ley fundamental del país?

Reflexione nuestro cólega. Entre dentro de sí mismo y consulte su conciencia honrada, reaccionando contra esas inclinaciones á la misantropia que son impropias de su carácter.

Por fin, él es liberal por su tradicion y por su fé.

Qué le atierra en que el Ejecutivo sea combatido? Lo que es natural es alarmarse de que el Ejecutivo comprima la opinion y ataque el derecho popular.

Respetamos la autoridad.

Sin ella un pueblo no puede ser libre; pero la autoridad que viola la ley, se destruye á sí misma, porque destruye su fuente.

La ley es la espresion de la soberania; dentro de su radio, los poderes públicos son sagrados; cuando lo esceden, la rebelion comienza en el gobierno que se alza contra el soberano y ultraja la justicia y el derecho.

Terminamos aquí.

Sea en buena hora imparcial la *Tribuna*; pero séalo como es capaz de serlo, huyendo de la acerba imparcialidad de Alcestes.

Entre-Rios

Publicamos en seguida un nuevo telégrama del Ministro de la Guerra, circulado esta mañana, en que se dá cuenta de otro triunfo de las armas nacionales, siempre *glorioso, importantísimo* y estupendo, como todos los que obtiene y comunica S. E. desdeque se fué á la guerra.

Por vía de comentario solo añadiremos que el «Ejército de Leiva,» es una montonera de quinientos hombres, deshecha cuatro veces y rehecha otras tantas; y que lo cierto es que la inicua rebelion de Entre-Rios no es combatida con el nérvio que reclaman el honor y la suerte del pais y que permitirian los elementos de que dispone la Nacion si estuvieran dirijidos con competencia.

El telégrama dice así:

Paraná, Agosto 31 de 1873.

Exmo Sr. Presidente de la República.

OFICIAL.

El ejército de Leiva llamado del Oeste desapareció completamente, la persecucion se ha hecho en distintas direcciones, hasta siete leguas del Campo del Combate.

El grupo mas numeroso en que iba Leiva no pasaba de treinta hombres. Varias veces trató de reunir sus dispersos, sin conseguirlo pues huian en todas direcciones, en pequeñísimos grupos.

Hay muchos muertos, cuyo número no puede calcularse porque están diseminados en toda la estension en que han hecho la persecucion. Como 100 prisioneros con algunos pasados; entre los prisioneros el Gefe de lo que ellos llaman artilleria, un Mayor Nino y varios otros oficiales, treinta y tantas carretas y carretones, dos botiquines, un cañon con 200 tiros á metralla y mil y tantos caballos entre los que hay buenos y malos, dos estandartes de caballeria, toda la correspondencia y archivo del ejército, y comestibles de algunos comerciantes que habian allí. El Coronel Ayala, Coronel Viejo Bueno, Comandante Laconcha, Leones y todos los demas Gefes y oficiales que han contribuido y han llevado á cabo este brillante triunfo, son acreedores á la consideracion del Gobierno, ante quien me hago un deber en recomendarlos.

No olvide V. E. que me ha ofrecido mil doscientos caballos.

GAINZA.

Ministro de Guerra en Campaña.

Mas de Entre-Rios

Recomendamos la lectura de las cartas que siguen:

Sr. D.....

Salto, Agosto 28 de 1873.

Estimado amigo: antiyer le escribi detenidamente.

Hoy lo hago solo para decirle que, con motivo de la interpelacion, se ha puesto en movimiento una parte del ejército de Borges, compuesto de solo las fuerzas de linea.

Las milicias entre-rianas quedan en Concordia. Nadie se esplica esta operacion en que se van á matar estérilmente los pocos caballos conservados. Hay quien dice que van en apoyo de Vedia, que no ha podido sacar de Corrientes los elementos ofrecidos y ponderados.

Pero en mi concepto es una farsa inventada para tapar la boca á los interpelantes.

Ya se ha movido el ejército.

¡Cómo?

¡Para dónde?

Eso poco importa; el caso es que se ha desmenbrado para poder hacer algunas jornadas.

Recien andan comprando caballos. Esto es prueba que no voy desacertado en mis suposiciones.

Suyo.

N. N.

—

Señor D.....

El general Francisco Caraballo, gefe de la República Oriental ha pasado al Entre-Rios a engrosar las filas de la rebelion.

Lopez Jordan lo ha nombrado comandante general de los departamentos de Gualeguaychú, Uruguay y Colon.

El general Caraballo al recibirse del mando de estos departamentos ha dado una proclama anunciando que ha ido á combatir por la libertad de aquella Provincia: Que no busca riquezas ni títulos, por que Entre-Rios no le puede dar mas de lo que él tiene.

La incorporacion de Caraballo á la rebelion de Jordan tiene un significado muy alarmante.

Caraballo puede arrastrar el elemento descontento que existe en la República vecina—La influencia de este caudillo allí y sus ramificaciones con el partido á que pertenece facilitará el que la rebelion pueda recibir desde la costa Oriental todos los elementos de que hasta hoy ha carecido.

Por otra parte, Caraballo vale mas que Lopez Jordan y todos sus gefes.

Estos resultados y otros que se han de ir presentando son debidos á la mala y débil direccion de la guerra, que consiste en conservar todas las fuerzas activas en la mayor inaccion. Que el Presidente no se apresure á obrar y dentro de muy poco tiempo tendremos la noticia que algun general brasilero se ha incorporado á Lopez Jordan.

Cuestion chilena

(CONTINUACION)

V. E. ha dicho que los limites coloniales son los de las nuevas repúblicas. Esa es en efecto la regla adoptada por todas las que componen la América que fué española; pero cuando el gobierno de Chile ha atacado lo que la constitucion determina en el primero de sus artículos, no contradecia sino que se conformaba con aquel principio. En el año 1843 dió cuenta á la vez este gobierno al congreso del establecimiento fundado en Magallanes y de la reclamacion boliviana con motivo de la reciente creacion de la provincia de Atacama, y desde entonces, siempre que hupuesto su atencion en ambas cuestiones, ha hermanado el *uti possidetis* del año 1810 con su ley constitucional; y no incurrió por cierto en error al proceder así.

Todos los testimonios que puedan invocarse en prueba de un hecho geografico patentizan la verdad de que por el lado del Oriente, el territorio de Chile termina en los Andes.

El historiador Guzman ha podido decir con razon lo que asienta otro autor chileno en un escrito chileno:

«La esplicacion de la constitucion sobre el terreno que comprende el territorio de Chile está muy conforme con la estension que le dan todos los autores, comprendiendo en ella el terreno que poseen los españoles, y el que ocupan los naturales del reino.»

El otro escrito á que me refiero de 1861 dice esto:

«La república de Chile, segun la constitucion política vijente, reconoce por limites de su territorio: al Norte el despoblado de Atacama, al Sur el estrecho de Magallanes, al Este la cordillera de los Andes, y al Poniente las aguas del Pacifico con sus islas adyacentes. Desde el primer grito de independencia estos limites han sido reconocidos y respetados por todas las naciones, venian autorizados por el antiguo réjimen de las colonias españolas, y han sido establecidos sin oposicion alguna en nuestros códigos y constituciones hasta el dia de hoy.»

Eso es perfectamente cierto por lo que toca á los limites orientales de Chile. Todos los historiadores, jeografos, estadistas, viajeros, sabios, etc., que han hablado de este pais, comparan siempre su territorio á una larga y angosta faja mas ó menos ancha, segun se aleja ó se aproxima el mar de la cordillera.

Cuando el testimonio de la historia reviste el caracter de la unanimidad, y es esto lo que sucede en el caso actual, bastaria por sí solo para establecer la verdad de un modo irrefragable.

No he abierto ni creo que pueda abrirse un libro en que se relaten los sucesos de este pais, en que no se diga al hablar de su territorio, que los Andes lo limitan por el costado oriental. Así lo asientan sus historiadores, entre otros Marmolejo, Córdoba y Figueroa, Olivares, Tribaldos de Toledo, Carvallo y Goyeneche, Peras, Garcia, Ovalle, Guzman, Martinez, Ballestero. Así lo aseveran los sabios que han pintado su suelo, como Gay, Pissis, Domeyko, Philippe y los escritores nacionales como los que vienen de fuera á acrecentar el tesoro de su literatura, entre ellos Bello, Mora y Garcia del Rio. Así lo dicen los estadistas mas prominentes de la época revolucionaria. En el primer escrito en favor de la independencia, en el primer discurso que se haya pronunciado en el congreso chileno y en el primer ensayo hecho para sustituir el régimen de la ley al del absolutismo monárquico, Camilo Henriquez, Rosas y Egaña fijaron la vista en los Andes como una obra de Dios de de que no era posible apartarla, y digeron:—«Hasta ahí llega Chile.»

Todos ellos pensaron que el nuevo soberano debia ser cual era el teatro en que iba á desenvolverse su accion; y los guerreros pusieron sus ojos tambien en los Andes, á los que debe una posicion especial este pais su defensa. O'Higgins, Mackenna, Aldunate y Bulnes han dicho lo mismo que les historiadores, los literatos y los publicistas.

El général Bulnes pronunció, como presidente en uno de sus mensajes, las siguientes palabras:

"Era una necesidad imperiosa la de un mapa exacto que con la descripcion geografica y meteorológica de Chile, señalase todos los puntos notables del pais, sus varias alturas sobre el nivel del mar, y la linea culminante de la cordillera entre las vertientes que descienden á las provincias argentinas y las que riegan el territorio chileno.

Esta nota tendria que ser un volúmen, señor ministro, si diera cabida en ella á las palabras todas que se hallan en los archivos y bibliotecas americanas, en defensa de la proporcion que estoy sustentando.

Llamaré solo la atencion de V. E. sobre el mas ilustre de los chilenos, cuyo nombre, caro para mi patria, me es mui grato citar en defensa de sus derechos. Me refiero á don Bernardo O' Higgins.

Si alguna vez ha podido él pensar que eran chilenos los indios que pueblan las faldas orientales de los Andes, sus actos públicos atestiguan cual fué la conviccion á que ajustó su conducta.

Es sabido que desde el destierro seguia con patrióticas emociones la marcha de su pais en la via de los rapidos progresos que ya habia alcanzado antes q' él dejara la vida, y q' aconsejo con empeño á sus majistrados llevaran hasta Magallanes las conquistas de la civilizacion, entre otros objetos con el de evitar una larga y peligrosa travesia á las naves que doblan el Cabo. El se envanecció de haber tenido la principal parte en la confeccion de la ley que designó el mismo Cabo de Hornos como el término hacia el Sur del suelo chileno.

¿Cual es el testimonio que ha dejado el glorioso soldado? No es otro que el debido á la verdad de la historia, con lo que habrá contribuido tambien á afianzar la union de los pueblos que los Andes dividen.

Ya en 1851 en su «Plan para atacar y esterminar á los tiranos usurpadores de Chile» habia dibujado con estos vivos colores la situacion del pais que queria emancipar:

«La admirable colocacion de Chile..... figura el aspecto de una gran plaza fuerte cuadrilonga, cuya ciudadela es Santiago de Chile, los dilatados espacios limítrofes de las provincias del Perú es lado norte de ella; el mar Pacifico la cortina del Oeste, el estrecho de Magallanes al costado Sur, y las grandes murallas de las cordilleras de los Andes el del Este.»

Y saludando á los pasos mas australes de la cordillera, al nombrar el de Antuco, decia que defendia la *entrada á Chile*.

Uno de los biógrafos del célebre jeneral, narrando los últimos momentos de su existencia dice:

«Cuando un intimo amigo suyo hubo de suplicarle de que se abstuviese de describir y traducir ó de hacer esfuerzos que apresurarian su muerte, le contestó con la mayor calma que no podia sacrificar su vida en obsequio de mejor causa que en la de la jente mas infeliz y desgraciada del orbe, los pobres y desnudos habitantes de la Tierra del Fuego y *Patagonia occidental*, y en trabajar para asegurar á su patria las incalculables ventajas que deberia reportar, haciendo efectivos los derechos que le daba la ley, que él habia promulgado cuando se hallaba á la cabeza del Gobierno de Chile, declarando el Cabo de Hornos por el limite meridional de la república.»

En efecto, O'Higgns escribia con fecha 4 de Agosto de 1842, un mes ántes de morir, al Presidente de Chile:

«No ocultaré del conocimiento de usted la ignorancia y el pensamiento que ha ocupado siempre mi imajinacion. Que entre todas las medidas de mi gobierno no hubo alguna en que haya incurrido en mayor responsabilidad ante Dios y los hombres, que al sancionar la ley por la cual los limites de nuestra patria se jugan estensivos hasta el Cabo de Hornos, sin tomar al mismo tiempo medidas efectivas para conferir los bendiciones de civilizacion y relijion sobre todos los habitantes comprendidos dentro de estos limites. Yo por tanto me consideraria el mas desgraciado, sino tuviese plenamente satisfecho que los autores de la revolucion de 28 de Enero de 1823 fueron solamente responsables por el vergonzoso descrédito que recayó sobre la nacion á consecuencia del total abandono demostrando á la moral, á la relijion ó condicion física de los desgraciados desnudos é ignorantes habitantes de la *Patagonia occidental* y de la tierra del Fuego, desde el año de 1822, en que se hicieron ciudadanos chilenos, en virtud de la ley que se declaró su suelo parte integrante de la República.

Dedúcese con la mayor claridad de las líneas que preceden, que todas las autoridades, todas las pruebas, en una palabra, que pueden servir para demostrar un derecho, existen en las fuentes chilenas en favor del derecho argentino. Todas ellas confirman el acerto de Gay.—Chile esta separado de la República Argentina por esas inmensas cordilleras que se extienden sin interrupcion por la parte Oeste de la America del Sur.

No fuera, pues mandatarios infieles los miembros de las asambleas constituyentes en Chile. Dieron la sancion de ley á la verdad de la historia, y el soberano de la república no hizo mas que confirmar lo que habia ordenado el soberano de la colonia.

Pero suponiendo que hubieran ellos errado; que la ley constitucional que ha vedado á este pais pasar al otro lado de los Andes le hubiera despojado de una vasta comarca, de casi de la mitad del territorio que en justicia le pertenecia no ha mucho, señor ministro, á que se presenta la ocasion de corejir esa ley; no ha mucho que las cámaras nacionales fueron llamadas á revisar los artículos de la constitucion que necesitaran ser reformados.

Si el gobierno de Chile sabia que titulos claros é incuestionables daban á este pais derecho á mayor territorio del que le asigna su constitucion actual, títulos á toda la Patagonia, ¿por qué no lo dijo entónces?

Si estuvieron equivocados los constituyentes todos de las épocas anteriores, los historiadores los viajeros, los sabios habian padecido engaño, por serles desconocidos esos títulos nuevos, ¿por qué no se exhibieron entónces?

No faltó quien propusiera la reforma del primer artículo de la constitucion, á fin de que no pudiera ser ella citada en favor de las pretenciones de los paises vecinos. No se halló digna de aprobacion, ni de sério exámen siquiera la idea propuesta; y el artículo que ha dicho:—*La Patagonia oriental es chilena*, recibió del legislador una nueva sancion.

Esta pues, vijente, señor ministro, la ley que Chile mostró á la América, como el fundamento de su derecho, el dia que hizo flamear por primera vez su bandera en el estrecho de Magallanes, y con razon han podido decir los escritores de los Estados Unidos, simpaticos para este, pais, que no puede el poner el pié del lado oriental de los Andes sin pisar éstes su propia constitucion.

Verdad es que esa misma bandera ha podido verse en las pampas de la Patagonia, á cuyos habitantes la han distribuido mas de una vez las autoridades de Punta Arenas, segun nos cuentan sus memorias de los últimos años; pero sostenida por la mano de los salvajes, no ha podido ser ella mirada como señal de legítimo dominio por los antiguos aliados de esta república.

(Continuará)

El General Arredondo

Ha llegado hoy á Buenos Aires este caballero, cuya presencia en la capital hasta para desvanecer cuanto se ha supuesto contra su crédito despues de su inmotivada destitucion.

Sean los mas cordiales en saludarle.

NOVEDADES DEL DIA

Noticias—De cartas que hemos recibido de España, transcribimos algunos parrafos en que pintan el lamentable estado de esa nacion.

.....

Marchamos á pasos ajigantados á un caos del cual ha de salir ó la disolucion de la nacionalidad española ó una reaccion que nos volverá al buen camino.

Suspende la correspondencia por ahora, pues me marcho á Francia y no sé dónde asentar mis reales.

Todo es destruccion, no hay correos, no hay nada!

Vale.

Como ven nuestros lectores, digno es tributarle una lagrima, de las tantas que vertimos por la *guerra* de una provincia hermana.

Salteador—Ahora noches pasadas, eran las ocho, un señor que paseaba por una rinconada, que forma una casa saliente, calle de San José entre Chile é Independencia, fué asaltado por un hombre que estaba oculto, dándole dos fuertes puñetazos en la cara, con el objeto de atontarlo y luego robarle.

Sin embargo, el agredido aunque hombre anciano, devolvió tanto por tanto é iva á ser uso de un estoque q' llevaba consigo, mal no pudo pues el vandido se le arrojó encima, empeñandose entre los dos una lucha terrible.

Despues de algunos instantes, y ambos hacer rodado por el suelo, pudo el transeunte, por un movimiento ajeno á sus años, desacirse del criminal y desenvainar el estoque, que lo habia conservado durante el combate con manos de hierro, inferirle algunas estocadas, que le hicieron hiar lanzando mil inmundicias y alaridos.

Hemos visto á ese señor tan alevosamente asaltado á las ocho de la noche, en la via publica, con

Las cédulas dan siempre lugar á transacciones negativas: hoy al principio, hubo un momento en que se detallaron rápidamente una serie de ventas al contado pero, luego se encalmó la plaza quedando los precios establecidos y firmes como consta del resúmen que damos mas abajo.

Fondos Públicos Nacionales.

Fin de Setiembre

25,200 79, 4,000 78 %, 4,000 78 %. Total...27,200.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado

A 5,000 87 %, id 2,000 id id, id 5,000 id id, id 3,000 id id, id 3,000 id id, id 3,000 id id, id 2,000 id id %, id 2,000 id id, id 2,000 id %, 34,600.

Sabado 6—A 20,000 87 %.

Fin del mes

A 10000 88 %, id 10000 88, id 10000 88. Total 30000

Frutos del pais

Setiembre 1º, de 1873

Damos detalles de las ventas que conocemos hoy, realizados en nuestros mercados.

Lanas—Varias partidas con regular interes, 71, 76, 81 y hasta 86 ps. @.

Borregas—61 á 72 ps. @.

Cueros vacunos secos—Vimos vender algunas partidas á 170 y hasta 176 ps. en el note.

Sud 175 á 185 ps. pesada.

Lanares—Continuan firmes los precios en pieles de matadero, 26 á 27 ₱ lb.

Campo—22 á 25 ₱ id.

Corderitos—11 á 14 1/2 ps. doz.

Cerda—Mercado de Sud. Sud 155 á 175 ps. @.

Cueros potro—Continua una activa demanda por este artículo se pagó 45 á 56 ps. cada uno.

Gorduras—Nada tenemos que agregar á nuestras últimas cotizaciones.

Continuan los precios anteriores.

Nutria—Uno ó dos lotes realizados, 5 ₱ libra.

Trigo—Pocas entradas y regular interes por este grano vendióse, segun su clase, á 170 á hasta 200 ₱ fanega.

Maiz—Se presentó algo flojo.

En espigo—32 á 35 ₱ fanega.

Desgranado—43 á 45 ₱ fanega.

Cebada—Cotizaciones últimas.

Harina—Precio corriente—33 á 36 ₱ @.

Afrecho—22 á 23 ₱ id.

Pasto—Mezcla, 300 á 350 ₱ tonelada.

Alfalfa—400 á 460 ₱ tonelada.

BANCOS

José de Carabassa.

127-Cangallo-127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 6 %
A plazo fijo de 30 dias..... 6 %
« 60 « ..... « 7
« 90 « ..... « 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..... 15
Descuentos de letras y pagarés sera convencional
Se toman letras sobre Lóndres, Paris, Buzdoes, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5
Mayo 21 de 1873.

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 35

PRESIDENTE—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*

DIRECTOR GENERAL—*D. Anacarsis Lanus.*

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

en cuenta corriente á la vista. 7 p.% al año
« « con 8 dias de aviso. 9 « «
á plazo fijo de 60 á 90 dias.. 9 « «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente..... 9 p.% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de Ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1873.

A. Marcó del Pont.
GERENTE.

Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado....Ifs. 1.500,000
Capital suscrito.....Ifs. 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« —« « Ambrosio P. Lezica.
« —« « Carlos P. Lumb.
« —« « A. U. Makintay.
« —« « Norberto de la Riestra.

Director Jerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente.....5 p.% al año
Con 7 dias de anticipacion.....5 « «
Se abona á 60 dias fijos.....5 « «
Se abona á 90 dias fijos.....6 « «

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudades del mundo.

Caja de Ahorros

La Popular Argentina

Administrador General: D. Pedro S. Lamas
Delegado del Gobierno: D. Hilario Medrano

Junta de vigilancia

D. Emilio Daireaux. — 1.º C. Santa Maria.
Aquiles Maveroff — Decio Nulli
Cruz Benavides — Jaime Llavallol
Cárlos Pecher
Inspector General — Oscar Levy

Seccion beneficios mutuos

Julio 1.º de 1873.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion se abonará el interés siguiente.

Descuentos á 8 meses.....10 p.%
Idem á 9 id.....11 p.%
Idem á 12 id.....12 p.%

A los depósitos por cinco años se abonará un interes convencional de 6 á 10 p. % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente con anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se pertibirán por medio de apoder al portador que la Administracion entregará al imponente juntamente con un documento que llevará un certificado del Gobierno de hallarse depositado en la Tesorería de la Provincia valores hipotecarios en su garantía.

Para mas pormenores ocurrase á la Administracion General, calle de Piedad 213 ó las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Mártes 2 de Setiembre de 1873

FUNCION ESTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA DAMA SOPRANO DRAMÁTICA ASOLUTA

SEÑORA ANTONIETTA POZZONI DE ANASTASI

Con la ópera

LA FAVORITA

Música del maestro Donizetti.

Entre el tercero y cuarto acto la beneficiada cantará en traje

LA TARALLARA

Canecion napolitana, con música del maestro cab. Nicolas De-Giosa.

NOTA—Los señores abonados tendrán la preferencia á sus localidades y podrán pasará recojerlas á la boletería hasta el lúnes 1.º de Setiembre.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

7.ª FUNCION DE ABONO

Para el Jueves 4 de Setiembre.

A pedido general se pondrá en escena la magnífica comedia en 3 actos y en verso original del Sr. Eguilar, titulada.

VERDADES AMARGAS

Dirigida por el Sr. D. José García Delgado y cuyo protagonista se halla á su cargo.

Terminando la funcion con la escojida y chistosísima peti-pieza:

SUMA Y SIGUE

Dirijida por el señor Mejias. A las 8.

Nota—Está en estudio la comedia nueva que tanto á gustado á su estreno en Madrid: La Féria de las Mugeres.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Importantísimo remate

De un gran establecimiento de campo en Tapalqué tres y tres cuartas leguas de campo flor sobre el arroyo de Tapalqué, 4,000 ovejas, 2,000 vacas, poblacion, etc. Por liquidacion y separacion de una sociedad.

En nuestra casa calle Potosi número 70.

El jueves 11 de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto á plazos y condiciones que se estipularan en el acto de la venta á saber:

El establecimiento arriba mencionado, nueva área se compone de 3 3/4 leguas cuadradas, situadas sobre el arroyo de Tapalqué, distante solamente 5 leguas del Azul, (distancia garantida) y á un dia de distancia del pueblo del Azul Flores y Tres Arroyos. Bien al frente del ferro-carril del Sud, el cual llegará muy pronto hasta el Azul.

El campo es de pastos superiores, todo alto y con buenas aguadas y tres poblaciones, linderos Sr. Chas, Luis Goya, Pereyra, etc. Para comodidad de los interesados, el campo se venderá en fracciones de 3/5 de legua, es decir 4,500 varas de frente por 9,000 varas; la tasacion es de 300,000 $ por legua cuadrada, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 200,000 $ por legua cuadrada.

Vendeemos al mismo tiempo 4,000 ovejas en dos mojadas, tasaciones 30 $ cada una, las 2/3 partes 20 $ cada una, ademas 2,000 cabezas vacunas en tres rodeos, un rodeo de mil cabezas con acion á la marca, tasacion 150 $ base para la venta 100 $ cada uno, 2 rodeos de 500 cabezas cada uno, tasadas á 130 $, las 2/3 partes 87 $ cada una, base para la venta.

Los títulos son superiores. En cuanto á la importancia de estos campos esta al alcance de todos, estan situados sobre un importante arroyo y se puede uno trasportar en un dia y medio á su establecimiento de campo.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosi número 70, donde pueden obtenerse planos y pormenores.

Mauricio Blanco y Ca.

GRANDIOSO REMATE

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE

A las 3 en punto de la tarde

VENDEREMOS Á LA MAS ALTA POSTURA

Y dinero de contado

LA VALIOSA FINCA

CALLE VENEZUELA NÚM. 353

Su terreno se compone de 8 y tres cuartas varas de frente por 55 de fondo, tiene 8 hermosas piezas, edificadas á todo costo, todas recaudadas empapeladas, cielos razos, embaldozadas, aljibe, etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, pues esta hermosa finca reune todas las comodidades apetecibles, tranvay, calle empedrada y gas.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

POR MAS PORMENORES VICTORIA NÚMERO 82.

NOTA—Los interesados pueden pasar á ver la casa á toda hora del dia.

Rodriguez Larrazábal y Ca.

32 CARNEROS NEGRETTI

12 DE DOS AÑOS

CON DIEZ MESES DE LANA

20 corderos de un año

Todos sobresalientes de sangre pura orijinal Negretti.

Procedentes de la famosa cabaña el «Rosario» en el Cármen de las Flores, y perteneciente á los señores Chas é hijos.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143.

Donde están á disposicion de los que quieran inspeccionarlos.

El miércoles 3 de Setiembre á las 2 1/2 en punto de la tarde vendremos los mencionados carneros al mas alto precio y al contado.

NOTA:—Llamamos la atencion de los Sres. hacendados sobre estos animales y especialmente sobre los doce de dos años los que estando en su completo desarrollo demuestra á la evidencia lo que son.

Un cuidado constante y esmerado durante diez y seis años, y la atencion periódica, con grandes sacrificios de morruecos europeos de primer órden, permite á los Sres. Chas ofrecer hoy en venta carneros garantidos de pura sangre original Negretti, que llenan abalanadamente el objeto que se propusieron al emplear el cuidado y verificar los sacrificios referidos durante tan largos años.—Obtener carneros Negretti que en tamaño muy poca diferencia tienen á los Rambouillets, y que siendo su lana tan larga como la de estos, les sobrepasan con mucho en robustes, en abundacia, finura y peso del bellon.

Los Sres. Chas han obtenido y ofrecen en venta carneros Negretti, que reunen á las ventajas que esta raza tiene para nuestro pais, por su fortaleza y sobriedad que le permite mantenerse gorda, alli donde la Rambouillets, apenas podrian vivir, prosperando apesar de la escasez de pasto con que la falta de lluvia aflije constantemente a nuestros estancieros: que reunen decimos esas ventajas las que pueden tener los de la raza Rambouillets, o cualquier otra teniendo ademas de su robustez, lana larga, abundante de bello rizo, fuerte y elastica, uniforme en todo el animal y de ludo color dorado, no blanca y enfermiza como la tienen la generalidad de los Rambouillets.

Suplicamos á los interesados, se sirvan inspeccionar estos animales que se encontrarán en exhibicion en nuestra casa calle Victoria 143 desde el lunes 25 del corriente para que se cercioren que no exajeramos un ápice, en lo que dejamos referido. a27.

Benjamin Nazar

DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

EL POTRILLO CON SUS HACIENDAS Y ÚTILES

Situado en el Partido 25 de Mayo

Por órden y cuenta de sus propietarios los señores Eduardo Olivera y hermanos.

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NÚMERO 154

El jueves 18 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el mencionado establecimiento con sus haciendas y utiles, que consisten en 6 leguas y 163 milésimos de superficie de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces, con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3,000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas mas ó menos.

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, utiles etc. que van detallados en los catálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ú otros informes pueden ocurrir los interesados a nuestra casa calle de Victoria 154.

Todos los sábados á la tarde llegan al 25 de Mayo, á la fonda de doña María un dogcar de la estancia en el que podrán ir, en la mañana del Domingo las personas que desean inspeccionar el establecimiento.

POR EL MISMO

DE CARNEROS RAMBOUILLETS

Vendidos á la consignacion de los Sres.

HUGO, BUNGE Y Ca.

Y OTROS NACIDOS EN EL PAIS

De la afamada cria que fue del finado señor don Manuel Benavente.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

EL JUEVES 4 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos carneros que á continuacion se expresan:

Números 818, 737 y 536—Animales de 48 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana larga y fina.

Nº. 764—Gran carnero de reserva de valor en 4000 francos, á años de edad, propio para una cabaña, por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.

No. 716 y 467—Animales de 3 años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo, siendo ambos de lana larga y abundante.

6 carneros de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicarán en los catálogos.

Al mismo tiempo—30 carneros Rambouillets puros de 12 á 15 meses de edad, de la cria que fué del señor Benavente.

Nota—Los carneros Rambouillets que anunciamos, vendidos á la consignacion de los Sres. Bunge y Ca., son de lo mas notable que hasta ahora hemos vendido, tanto por la hermosura y especialidad de su tipo, cuanto por su gran desarrollo, largura, brillantez y finura de su lana, condiciones que se requieren para padres de cabañas. Llamamos la atencion de los estancieros hacia este selecto lote de carneros Rambouillets y anunciamos que todos estarán á la vista de los interesados desde el 30 del corriente Agosto para que puedan examinarlos detenidamente.

De otra procedencia—Una linda Victoria en perfecto estado con poco uso con sus guarniciones para dos tiro, una manifica yunta de caballos oscuros de tiro, trotadores y manzos, animales de toda confianza, 2 caballos de tiro y de andar, uno colorado y otro plateado, animales manzos, sanos y de buena figura.

Todos estos caballos se garanten que tiran perfectamente.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio, ó recomendando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

POR LOS MISMOS

¡¡Retaza 100,000 pesos!!

N. 5567.

De una linda casita situada calle de Venezuela y Pichincha esquina frente al palacio del Dr. D. Carlos Paz, rodeado de Tramways.

¡¡FIÁRSE QUE ES NUEVO!!

43 1/2 *varas de frente por* 17 1/2 *de fondo*

6 lindas piezas cocina, pozo, etc. etc formando 2 departamentos, como para familia y negocio toda calificada á la moderna maderas duras, techos y pisos embaldozados.

Tasacion ps. 195,000 2/3 ps. 130,000 hoy se ha retazado y como 2/3 partes son 100,000 pesos.

El Domingo 7 del corriente á las 3 1/2 de la tarde venderemos dicha propiedad.

NOTA:—Esta casa pertenece al señor Emilio Sosa el que vende por tener suma necesidad de dinero y tenerse que ausentar á las provincias, el valor de la casa es de 200,000 pesos. Por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

No. 5 550

DE LIBROS

MAS DE 2,000 VOLÚMENES SURTIDOS

El Viernes 5 de Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender al mas alto precio y dinero al contado, una gran cantidad de libros que abarcan ciencias, artes, filosofía, novelas, literatura etc. etc.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate y Comisiones.

POR LOS MISMOS

Remate semanal de muebles y una gran cantidad de porcelanas y artículos de loza.

En el patio de nuestra casa Bolivar número 76.

El Miércoles del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender dicho artículo.

NOTA—Recibimos todo artículo para ser rematado con la condicion de ser al *más alto precio.*

POR LOS MISMOS

Nº. 5548.

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes á diez cuadras de la Plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot muy conocida por de Emilio Sosa.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Muy importante

El jueves 11 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad compuesta de 5 cuadras de 450 varas dos de ellas llenas de monto y arboles frutales como son duraznos manzanas peras etc. etc: las otras dos cercadas de alambre y preparadas para sembrar, todo el edificio de material con techo de teja francesa, tres piezas hermosas, cocina, pozo pileta, etc. etc; 25 varas de edificio con corredores de material el edificio circumbalado de piraznos, y el todo del terreno cercado de acacias y tunas, se vende por tener su dueño que ausentarse á las Provincias y por su mala salud.

NOTA:—Valor real de esta Propiedad no baja de ps. 200,000 m/c pues nos obstante se le ha fijado por tasacion $ 120,000 m/c $ $ 80,000 m/c pues es sumamente baja, por la urgencia que hay, hay que venderla. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

No. 5542

JUDICIAL

¡Importantísimo tambien?

El mismo dia

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Remate ganga—Pedimos atencion—72 Lindisimas Manzanas—Terreno alto (garantido) fertilísimo y á un paso de la ciudad situado entre las estaciones.

RAMOS MEJIAS Y MORON (Al sud.)

Tasacion 4,500 $ m/c 2/3 partes 3,000 $ m/c por manzana.

El jueves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se venderá por manzana ó en un solo lote.

NOTA:—En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos hacerles presente á nuestros favorecedores, este remate, como asi mismo menciona que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 15,000 ps. m/c por cuadra.

No faltar á la exacta hora por planos y otros pormenores á nuestra casa de Remates y comisiones Bolivar 76.

Las manzanas son con sus calles correspondientes.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

N. 5543

Tasaciones de 1869

De una casita central calle del Cerrito núm. 147, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

Ah; ¡Que Bueno!

El Lúnes 8 de Setiembre á la una en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 9 1/2 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construidas, pizos de madera, patios embeldozados y aljibe, tasada en ps. 200,000 2/3 partes ps. 133,333, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p.% Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 79.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

N. 5544

Tasaciones de 1869

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 al llegar á la de Florida. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

¡MUCHO MEJOR!

¡¡Florida esquina Paraguay!!

El Lunes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con frente de 9 1/2 varas al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina y demás comodidades; tasacion 250,000 pesos 2/3 partes 166,667 ps. m/c. por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

N. 5545

Tosaciones de 1869

De una casa formando esquina, muy central é importante. De órden del Sr. Juez 1.º Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

¡MUY SUPERIOR!

¡¡Florida Esquina Paraguay!!

El Lunes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 11 1/2 varas de frente al E. por 50 id de fondo al O. con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados, aljibe, todas las piezas empapeladas, cocina, lectrina y demás comodidades, tasacion 600,000 pesos 2/3 partes 400,000 ps. m/c.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de **dinero**, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar número 76.

POR LOS MISMOS

N. 5539

JUDICIAL

Muy importante

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De ciento cincuenta cuadras cuadradas con dos ranchos de material, techos de paja, de diez varas por 5 1/2 cada uno. En el partido de Cañuelas, cuartel 2 5.

Testamentario de D. Manuel García y su esposa Da. Luisa Torres. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

¡¡Ojo especuladores de terrenos!!

El jueves 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad de campos de estancia, terreno de pan llevar y muy cerca al pueblo. La tasacion muy baja 421,000 ps. poz el todo, sas 2/3 partes 80,666 es decir, la cuadra 450 varas tiene á ser incluyendo la poblacion, como á 540 pesos m/c. (reflecciones.)

¿Quien no compra un campo y poblacion á semejante precio á un paso de la ciudad.

Títulos en perfecto estado—Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 86.

POR LOS MISMOS

N. 5537

JUDICIAL

De una linda y hermosa propiedad calle de Córdoba núm. 309.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amanela Pardo.

11 vs. 70 c. F.º por Sub. por 70 vs. 57 c. de fondo, 8 piezas, 2 saguancs, cocina, letrina, etc. todo de material y asotea, árboles frutales. etc. Base para la venta, la tasacion por ser muy baja 212,045 pesos 79 c.

Precioso local

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da Natividad Goitai. Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs defrente por 70 id de fondo.

27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.

Se compra una casa al Sud, valor de 400,000 pesos.

A 4 5 leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 13 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo, ocurrase a nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Núm. 3549—Judicial

De 15 cajones con 500 fusiles fulminantes

En el depósito de Adriana calle de Moreno No. 28, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Miguel García Fernandez.

¡Armas al hombro!!

EL SÁBADO 13 de Setiembre á las 12 del dia se procederá á vender dicho armamento al mas alto precio no perteneciente á una ejecucion.

No faltar.

Por mas pormenores, Bolivar 76.

AVISOS NUEVOS

¿Por qué la calle de Zeballos progresa rápidamente y la de Pichincha no? desearia saber la solucion de este problema. Zeballos 322. stv4

Treinta peones, matrimonios, quinteros, á oficiales albañiles para Dolores, mucamos, sirvientas y niñeras, acudan Potosí 449 y medio. stv4

Oficina de patentes Municipales. De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, se previene al publico que el plazo para sacar las patentes ha sido prorrogado hasta el 15 de Setiembre inclusive. El *gefe* de la oficina. stv18s

Semillas de alfalfa, depósito esclusivo en el ramo, Chacabuco número 61 al lado del teatro Alegría, la mejor que hay en plaza. stv7

Casa Se alquila una de altos, calle Europa número 143; para tratar Potosí número 236. stv30.

Episodios de la vida privada, política y social en la república del Paraguay, por Ildefonso A. Bermejo, 1 tomo de 233 páginas, se vende á 15 $, librería de Mayo (Plaza de Monserrat). stv3s

Carros 118, es mejor ocupar los carros de la nueva administracion por la velocidad de sus precios, fíjense en el número 118 Esmeralda. stv4s

Para ovejas Sal de Roca ó piedras de sal, se vende en el corralon Lima número 55. stv3

Se ofrece Una ama de leche fresca, sana y robusta para criar á fuerza. Darán razon calle Rivadavia número 668. stv3

Se ofrece Un cocinero para una distinguida familia y con recomendaciones, calle Charcas número 196, cuarto número 4. stv3

Aviso judicial El dia 15 de Setiembre próximo, se rematrán al mas alto precio y al contado, los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lagerio; que son los siguientes: 175 ovejas tasadas á 20 $ una, 40 caballos á 200 $ uno, 15 animales yeguarisos al corte, á 60 $ 25 lienzos para corral en mal estado á 25 $, 53 palos de ñandubay, á 15 $ 4 marca á fuego con su boleto respectivo en 700 $. Los bienes se encuentran en el establecimiento "La Compañía" en donde tendra lugar el remate.—Porvenir, Agosto 29 de 1873—Francisco M. Letamendi. a27v10.

POR LOS MISMOS

Nº. 5548.

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes á diez cuadras de la Plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot muy conocida por de Emilio Sosa.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Muy importante

El jueves 11 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad compuesta de 5 cuadras de 450 varas dos de ellas llenas de monto y arboles frutales como son duraznos manzanas peras etc. etc: las otras dos cercadas de alambre y preparadas para sembrar, todo el edificio de material con techo de teja francesa, tres piezas hermosas, cocina, pozo pileta, etc. etc; 25 varas de edificio con corredores de material el edificio circumbalado de piraznos, y el todo del terreno cercado de acacias y tunas, se vende por tener su dueño que ausentarse á las Provincias y por su mala salud.

NOTA:—Valor real de esta Propiedad no baja de ps. 200,000 m/c pues nos obstante se le ha fijado por tasacion $ 120,000 m/c $ $ 80,000 m/c pues es sumamente baja, por la urgencia que hay, hay que venderla. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

No. 5542

JUDICIAL

¡Importantísimo tambien?

El mismo dia

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Remate ganga—Pedimos atencion—72 Lindisimas Manzanas—Terreno alto (garantido) fertilísimo y á un paso de la ciudad situado entre las estaciones.

RAMOS MEJIAS Y MORON (Al sud.)

Tasacion 4,500 $ m/c 2/3 partes 3,000 $ m/c por manzana.

El jueves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se venderá por manzana ó en un solo lote.

NOTA:—En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos hacerles presente á nuestros favorecedores, este remate, como asi mismo menciona que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 15,000 ps. m/c por cuadra.

No faltar á la exacta hora por planos y otros pormenores á nuestra casa de Remates y comisiones Bolivar 76.

Las manzanas son con sus calles correspondientes.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

N. 5543

Tasaciones de 1869

De una casita central calle del Cerrito núm. 147, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

Ah; ¡Que Bueno!

El Lúnes 8 de Setiembre á la una en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 9 1/2 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construidas, pizos de madera, patios embeldozados y aljibe, tasada en ps. 200,000 2/3 partes ps. 133,333, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p.% Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 79.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

N. 5544

Tasaciones de 1869

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 al llegar á la de Florida. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

¡MUCHO MEJOR!

¡¡Florida Esquina Paraguay!!

El Lunes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con frente de 9 1/2 varas al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina y demás comodidades; tasacion 250,000 pesos 2/3 partes 166,667 ps. m/c. por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

N. 5545

Tosaciones de 1869

De una casa formando esquina, muy central é importante. De órden del Sr. Juez 1.º Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

¡MUY SUPERIOR!

¡¡Florida Esquina Paraguay!!

El Lunes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 11 1/2 varas de frente al E. por 50 id de fondo al O. con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados, aljibe, todas las piezas empapeladas, cocina, lectrina y demás comodidades, tasacion 600,000 pesos 2/3 partes 400,000 ps. m/c.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de **dinero**, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar número 76.

POR LOS MISMOS

N. 5539

JUDICIAL

Muy importante

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De ciento cincuenta cuadras cuadradas con dos ranchos de material, techos de paja, de diez varas por 5 1/2 cada uno. En el partido de Cañuelas, cuartel 2 5.

Testamentario de D. Manuel García y su esposa Da. Luisa Torres. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

¡¡Ojo especuladores de terrenos!!

El jueves 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad de campos de estancia, terreno de pan llevar y muy cerca al pueblo. La tasacion muy baja 421,000 ps. poz el todo, sas 2/3 partes 80,666 es decir, la cuadra 450 varas tiene á ser incluyendo la poblacion, como á 540 pesos m/c. (reflecciones.)

¿Quien no compra un campo y poblacion á semejante precio á un paso de la ciudad.

Títulos en perfecto estado—Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 86.

POR LOS MISMOS

N. 5537

JUDICIAL

De una linda y hermosa propiedad calle de Córdoba núm. 309.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amanela Pardo.

11 vs. 70 c. F.º por Sub. por 70 vs. 57 c. de fondo, 8 piezas, 2 saguancs, cocina, letrina, etc. todo de material y asotea, árboles frutales. etc. Base para la venta, la tasacion por ser muy baja 212,045 pesos 79 c.

Precioso local

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da Natividad Goitai. Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs defrente por 70 id de fondo.

27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.

Se compra una casa al Sud, valor de 400,000 pesos.

A 4 5 leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 13 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo, ocurrase a nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Núm. 3549—Judicial

De 15 cajones con 500 fusiles fulminantes

En el depósito de Adriana calle de Moreno No. 28, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Miguel García Fernandez.

¡Armas al hombro!!

EL SÁBADO 13 de Setiembre á las 12 del dia se procederá á vender dicho armamento al mas alto precio no perteneciente á una ejecucion.

No faltar.

Por mas pormenores, Bolivar 76.

AVISOS NUEVOS

¿Por qué la calle de Zeballos progresa rápidamente y la de Pichincha no? desearia saber la solucion de este problema. Zeballos 322. stv4

Treinta peones, matrimonios, quinteros, á oficiales albañiles para Dolores, mucamos, sirvientas y niñeras, acudan Potosí 449 y medio. stv4

Oficina de patentes Municipales. De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, se previene al publico que el plazo para sacar las patentes ha sido prorrogado hasta el 15 de Setiembre inclusive. El *gefe* de la oficina. stv18s

Semillas de alfalfa, depósito esclusivo en el ramo, Chacabuco número 61 al lado del teatro Alegría, la mejor que hay en plaza. stv7

Mucama Se precisa una en la calle de Maipú número 328 y medio (altos). a28v8s

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, juez comisario del concurso de D. Cristóbal Accial, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1688 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de creditos presentados, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Marzo 13 de 1873.—Manuel M. Terry, escribano secretario, Perú 119. stv15

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Rodriguez y D.ª Isabel Morales, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873.—Carbalho. stv30

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Isabel Cosmo, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. José Ignacio Robles. a27v27s.

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Ayerre, á fin de que comparezca á este juzgado en el término de 15 dias á contestar la demanda entablada por D. Juan Adano por desalojo, y cobro de alquileres, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, se procederá en rebeldía. Buenos Aires, Agosto 18 de 1873—Isac Diaz. a27v7s.

Por disposicion del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de la finada doña Dolores

PONTEVEDRA

Pueblo nuevo á formarse en el centro de las afamadas chacras, de que consta la Estancia, antes de Lezama, despues de Galian, distante **aun menos de siete leguas** de esta.

Creciente Ciudad de Buenos Aires, y del Ferro Carril del Oeste como sesenta cuadras para el Sud entre **Moron** y **Merlo**, donde el lote mas pequeño vale $ 30,000 **al contado.**

En Pontevedra se puede comprar un lindo lote de terreno, lo mas ventajosamente situado, que consta de

Quinientas varas cuadradas por el ínfimo precio de pesos **1050, á plazos de**

70 pesos cada mes por quince meses metodo cómodo, precio ínfimo, **quinientas vara cuadradas** del pueblo nuevo, rodeado de Chacras y montes. **mas cerca que Merlo** y á poca distancia de Moron

En 11 dias se vendieron los lotes disponibles de Pontevedra, si hay quien lo dude que pase por la calle de San Martin Nº 130 en donde se pondran los libros de la venta y el registro de los compradores á su disposicion. Por esto se ha determinado

Agrandar el Pueblo de Pontevedra de modo que en adicion á los amplios terrenos cedidos para Plaza, Iglesia y escuelas de ambos sexos, ahora se ceden de nuevo, valiosas fracciones de terreno para

NUEVAS E IMPORTANTES

CONSTRUCCIONES

Y SEGUIRÁ LA VENTA

En la misma razon de **70 ps. mensuales** en 15 **mensualidades** por **cada lote** de **500 varas cuadradas** á elegir en **el orden de su adquisicion**; que es una asombrada ventaja para los interesados que no tardarán **en pasar por la calle San Martin130.**

No hay Bañado ni en **Pontevedra** ni por sus **alrededores,** lo garanten esto, los dueños y su encargado en San Martin 130, á cada comprador, bajo las condiciones que se quiera exigir; ademas se ruega á los interesados, vayan primero á verlo para satisfacerse que

Es tierra alta, negra, inmejorable, muy fácil á labrar; y que se presta lo mas generosamente al cultivo del maiz, del trigo, papa, legumbre, alfalfa y arboledas, **está fraccionada** en **lotes** de diez **manzanas**, cada lote, rodeado con caminos y cada manzana con frente á uno.

15 mensualidades de 200 ps. compran una de estas manzanas, que así se vende por ps. 3000 en 15 plazos: á media legua mas cerca de Moron, ó aun de Merlo, no se puede comprar una igual por ps. 15,000 **al contado.**

Cuatro manzanas Ganan un lote de Pontevedra **Gratis.**

Seis manzanas ganan dos lotes, ó sea 1,000 varas cuadradas, **Gratis.**

Diez manzanas Ganan, esquina y lote ó sea 1,500 varas cuadradas **Gratis.**

Todo esto á siete leguas de Buenos Aires!!

MAS PARA ACÁ QUE MERLO!! Y POCO MAS PARA ALLÁ QUE MORON!!

Planos de Pontevedra y del terreno vecino estarán siempre á la disposicion de los interesados. Como tambien la libre inspeccion de los libros de venta y del registro de los compradores, ademas se darán boletos de ida y vuelta en coches de

MERLO Á PONTEVEDRA

EN LA AGENCIA

LA TERRENAL

180-SAN MARTIN-180

Horas de despacho de 10 á 5.

CIGARRERIA DE LA VICTORIA

Los acreditados cigarrillos de la VICTORIA confeccionados (en la cigarreria del mismo nombre núm. 342) con todo el esmero posible y tabaco de la Habana y papel puro de hilo podemos garantir que por su especial calidad los pueden fumar las personas mas delicadas del pecho siendo por consiguiente los mejores que se pueden confeccionar hoy dia.

OFRECEMOS AL PÚBLICO

Un gran surtido de tabacos puros de las mejores y mas acreditadas marcas de la vuelta de abaja como tambien picadura de varias fábricas y demas articulot pertenecientes al ramo.

CONFITERIA CASINO

Y

RESTAURANT DEL COLEGIO

DE

ISIDRO OLIVER

Se hace bandejas y todas clases de ramilletes, gran surtido de vinos y licores de todas clases.

Se sirven comidas y almuerzos á toda hora: se recibe pensionistas.

53---BOLIVAR---53

A las familias

VERDADERA Y GRAN ECONOMIA

Bonitidos

Gratis y á domicilio articulos de primera clase garantidos

A Almacen de Ramayon y Cª

7—FLORIDA—7

Azúcar refinada de primera clase	22	rls	libra
Id id americana selecta	3	s	id
Arroz Glacé	1 12	rls	id
Aceite Plagnol embotellado	9	s	bot.
Velas de estearina	4 1/2	id	paq.
Kerosene brillante	2	id	cart.
Id id por pipa	65	id	lata.
Yerba paraguaya, clase selecta	8	id	libra
Galletitas inglesas surtidas	10	id	lata.
Id id id	15	id	id
Velas de gas	5	id	paq.
Jalea de membrillo	8	id	lata.
Vino Oporto, garantido	15	id	bot.
Id id Jerez id	15	id	id
Coñac Martell 1 gitimo	20	id	id
Jalea de Guayaba, caja de 4 libras	35	id	id
Te de los Chinos, tarro de 1 id	20	id	tarro
Id Congo, suelto	45	id	libra
Id id fino	20	id	id
Chocolate español	10	id	id
Bacalao muy fresco	3	id	id
Dulce de leche de Mendoza	12	id	id
Garbanzos grandes de Castilla	4	id	id
Almidon muy fino (especial)	20	rls.	id
Peras de Mendoza para dulce	4	s	id
Choclo fresco en tarro de 2 libra	10	id	id
Tomates enteros id id 2 id 12	12	id	id
Arroz superior	4	s	id
Sardinas en aceite	4	id	lata
Dulce de Naranja del Brasil	10	id	tarro

Y un surtido general de artículos del ramo, todo á precios módicos.

Nuestros favorecedores quedarán agradablemente sorprendidos al ver que nuestra casa vuelve á publicar notas de precios, porque á mas de ver en ellos una economía positiva, deben recordar que nunca labimos abusado, publicando avisos que no fuesen un hecho verdadero cuanto en ellos anunciamos. Por tanto, hoy volvemos á llamar la atencion del público que nuestro almacen está provisto de todo cuanto tiene de variado el ramo que esplotamos, y que en todo hemos hecho una muy notable rebaja en beneficio del publico consumidor y en particular para las familias.

CONSULTACIONES

DE

MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito Num. 131 (3 altos), sigue dando consultas en union con el sonambulo charoyante su hijo. El precio de cada consulta es de 100 pesos. Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier parte de la América, pueden dirigirse por cartas haciendo una descripcion de lo que desean. a16 p.

---

20 AÑOS DE PRACTICA

PEDICURO Y CALLISTA

PIEDAD 186 ALTOS

A BARRAN Y BRIET

COÑAC OTARD DUPUY

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

FORTALECE Y VIVIFICA — ES RICO Y AROMÁTICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO — COÑAC OTARD DUPUY

LO HA OBTENIDO DEL TURNEO PALMA

ES DELICIOSO! QUIEN NO LO CONOCE

LA MARAVILLA DEL SIGLO XIX

OTARD DUPUY HAN DESCUBIERTO!

NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO QUE LO ADMIRE Y LO CONSUME

EL VERDADERO ELIXIR Y UN ADMIRABLE TONICO

COÑAC OTARD DUPUY — A BARRAN Y BRIET

195-VICTORIA-195

LIBRERIA Y PAPELERIA CENTRAL

DE

F. CANEDO

Rico y variado surtido en articulos de escritorio, idem en libros impresos de ciencias, artes, oficios, de literatura, de historia, immenso surtido de novelas por los mejores autores franceses y españoles, libros para colegios diccionarios en todos idiomas, se encuentra todo en español y en frances en este establecimiento. Se reciben suscripciones al correo de ultramar, á la ilustracion española y otros varios periódicos ilustrados y politicos todo á precios sumamente modicos—Victoria 195

B. SAIRES.

SIN CHARLA

EL VERDADERO, EL UNICO, EL INCOMPARABLE

COGNAC

J. H. D. BERRER BRLS

1848

Agentes principales: G. B. LOUBET. y Ca., Florida 153.

FOTOGRAFÍA

DE

FELIX POZZO

113---CALLE PIEDAD---113

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE RETRATOS

DESDE LA MINIATURA

Hasta el tamaño natural

¡PRECIOS MODICOS!

Retratos esmeradamente abrillantados por el ínfimo precio de 120 $ m|c docena.

EN LA MISMA CASA SE ENCUENTRA UNA GRAN COLECCION

a 16—p

PASTELES DE OSTRAS — **CONFITERIA DE LOS DOS CHINOS** — PASTELES DE CARNE

CHACABUCO ESQUINA POTOSÍ

Brioches; Savarins, todos los dias

CONFITERIA Y PASTELERIA DE LO MAS SELECTO

Vinos Finos de las primeras Marcas

FUENTES, BANDEJAS, RAMILLETES

ARTICULOS DE LUJO

CERVEZA GUINNES — PRECIOS EQUITATIVOS — CERVEZA BASS

A-16-p.

UN JUEGO DE DORMITORIO DE NOGAL MACIZO

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de amaca, encajonado por 2,500 pesos m|c.

El mismo juego armado, sencillo 2,850 pesos m|c.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol 3,000 pesos moneda corriente

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ, Antes BAYE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24 CALLE DE LAS ARTES 24

ALTOS

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

BRITO y SMALL tienen el honor de informar al respetable público Bonaerense que, habiendo llegado últimamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion, se hallan aptos para desempeñar toda operacion dentrífica bien y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no reconoce rival en el mundo.

Emplaman dientes con oro por un método enteramente nuevo que los hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy conocido é inofensivo Gas Oxido Nitroso.

N. B.—Su divisa es:—**Buen trabajo á precios módicos.**

No olvidar el número BRITO Y SMALL, Artes 24

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

LANERRET AL

180-NITRAM NAS-180

Pueblo que se forma al Sur del F. C. O. legua y media y al Oeste de la ciudad siete leguas; bautizado con el afamado Nombre de su tocayo en Galicia de España; por ser tierra, alta, negra é inmejorable y con dulcísima agua.

Están cedidos terrenos, para una estensa plaza, iglesia etc. y se venden lotes de 500 vs. cds. por 15 mensualidades de 70 pesos (una, para el Especulador que quiera sembrar semillas de fortuna en tierra que devolverá una cosecha de caudales. Ademas se regalan lotes del pueblo á 4 manzanas arriba del vecindario á venderse, rodeado de caminos, cada una en 15 mensualidades de (pesos 200

130-SAN MARTIN-130

NOTA—Horas de despacho de 10 á 5, boletos de Merlo á Pontevedra.

A18 15p

A. BARRAN Y BRIET, 115 CALLE DE CUYO 115

FILLIOL & ANDOQUE

PERFUMISTAS, QUIMICOS CON PRIVILEJIO ESCLUSIVO

49--CALLE VIVIENNE--49

Pomada tánica--PARIS--Pomada tánica

PARA LA REJENERACION DEL COLOR PRIMITIVO DEL CABELLO BLANCO SIN EL AUSILIO DEL TINTE

La Pomada Tánica, recomendada especialmente para dar al **cabello blanco**, sin teñirlo, su color primitivo, es tambien la única reconocida y aprobada por varios miembros de la *facultad de Paris* como el mejor rejenerador del cabello; impide que el cabello se caiga y le dá fuerza y flexibilidad. Previene igualmente el que vuelva la caspa y cualquiera otra afeccion del cutis cabelludo: el modo de emplearla no es otro que el de la pomada comun, y puede reemplazar cualquier otro cuerpo graso para la cabeza.

Como la **Pomada Tánica** es particularmente y sobre todo un rejenerador y no un tinte, no obra sino lenta y progresivamente como la naturaleza misma y el color primitivo del cabello no vuelve sino despues de algun tiempo de aplicacion, evitando así el mal efecto del cambio demasiado pronto que produce el tinte.

Tinte único para teñir LA BARBA de cualquier color	**Tinte silícico superior** PARA TEÑIR La barba y cabellos de cualquier color sin alteracion de la cutis.	**Tinte de la India** ACEITE DE ACACIA Da al cabello blanco y á la barba su color primitivo.
Cosmético francés Su empleo dá al cabello blanco y á la barba su color primitivo.	**Pomada lejítima** DE ALQUITRAN QUINQUINA Hace desaparecer la caspa y otras afecciones del cútis cabelludo y previene la caida del cabello.	**Pomada verdadera** GRASA DE OSO Hace crecer el cabello é impide su caida.
Glace lustrale Nutritiva EXTRA-SUPERIOR Para la conservacion y belleza del cabello.	**Agua tónica de Bengala** Segun fórmula del Doctor Startin, limpia la cabeza é impide la caida del cabello.	**Aceite extra de quina** TANINO DE QUINA Conserva la belleza del cabello, le dá brillo y suavidad.
Agua de quina TÓNICO DE QUININA Limpia la cabeza y conserva el cabello.	**Brillantina especial** Para dar brillo al cabello y á la barba.	**Agua Balsamica** DE QUINQUINA Segun fórmula del Dr. O'meára: preservativo.
Polvos dentifricios DE QUINQUINA Segun formula del Doctor O'meara, para la conservacion y limpieza de los dientes.	**Polvos flor de arroz** Perfumados con flores para conservar fresco el cútis.	**Vinagre Fénico** DE GLIGERINA Aromático, el mejor para tocador y baños.
Agua de Colonia DOBLE SUPERIOR	**Cold Cream Superior** Flor de rosas y glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.	**Glicerina Dermale** Refrescante segun fórmula del Doctor Philips para refrescar y suavizar el cútis.
Estracto de Olor DOBLE SUPERIOR Violeta de los bosques, Bouquet de Francia, Rosa de Lancastre, Lila blanca; Cassi de España, Bouquet inglés etc. etc.	**Primevère** AGUA DE FLORES Para tocador Refrescante y conservacion del cútis.	**Mandarine** AGUA DE FLOR DE NARANJA Suaviza el cútis; su empleo es especial para el tocador y baños.

Agentes en el Rio de la Plata

A. PLAISANTIN

328—POTOSÍ—328.

MUEBLES DE NOGAL

Juegos para comedor

Id id dormitorio

Mesas id comedor

Sillas id id

RINCONERAS, ESTANTES,

ESTANTES PARA MÚSICA MESAS DE TRINCHAR

PERCHAS PARA SOMBREROS Y PARAGUAS

Sillas	Escobas
Sofaes	Cepillos para botas
Escaleras (cuatro tamaños)	Dameras
Molinillos	Canastos para ropa
Maquinas de piegar	Id. id Mercado
Máquinas de picar carne	Id. id Té
Secadores	Id. id Pan
Juegos de dormitorio cristalados	Globos de cristal para quintas
Relojes 36 horas y 8 dias por mayor y menor	Campanillas
	Felpudo de Cocon
Cucharas y cucharones de madera	Fuentes de madera
Palotes	

Articulos de electro plata surtido grande

BAULES Y BALIJAS Á TODOS PRECIOS

BAZAR ESTADOS UNIDOS

130 CANGALLO--130 ½

Entre San Martin y Florida

A 16-p.3 d

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

LA ACREDITADA CERVEZA

"BAVIERA"

MARCA DEL CUERVO BLANCO

E. Y G. SALOMON FRÉRES DE BURDEOS

VIEUX, COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca aceptada por la Corte de Rusia

AGENTE ESCLUSIVO

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE GUANTES

BERRYER--JOUVIN

DE PARIS

PAPEL DE IMPRENTA DE LA FÁBRICA

DE BARBIER-HANSSENS

VILVORDE (BELGICA)

FOSFOROS MARCA "MINERVA"

DE LA FÁBRICA DE GARAY Y ARREGUY

NOVELLI Y COMPAÑIA DE LÓNDRES

Drogas, Especias y Frutos Coloniales; Metales, Sustancias Quimicas etc., etc.

REPRESENTANTE

EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL

DE MANUFACTURAS DE

Vervierj—(Bélgica.)	Londres
Aix-la Chapelle (Prusia.)	Manchester
Paris	Bradford
Roubaix } Francia.	Huddersfield } Inglaterra.
Reims	Leeds
	Belfast—(Irlanda.)

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

a 16-p